

**Almacenes Generales de
Depósito de Café S.A. -
Almacafé**

*Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe
del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2019.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea, y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 92% y para el 8% restante, ALMACAFÉ tiene planes de acción en curso.



YENNY GUZMÁN MONROY

Revisor Fiscal

T.P. 126209 - T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

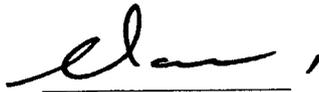
26 de febrero de 2020.

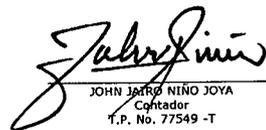
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ

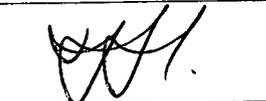
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (Nota 6)	\$ 8.346.367	\$ 8.493.627	PASIVOS FINANCIEROS		
			Depósitos y exigibilidades (Nota 13)	\$ 213.864	\$ 334.402
			Obligaciones financieras por arrendamientos (Nota 14)	12.430.281	10.733.311
			Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 15)	1.897.194	541.413
				14.541.339	11.609.126
INVERSIONES			PASIVOS POR IMPUESTOS		
Inversiones negociables (Nota 7)	529.452	506.946	Pasivos por otros impuestos (Nota 16)	2.046.919	1.865.830
Inversiones disponibles para la venta (Nota 7)	2.463.490	2.513.812	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 29)	23.063.951	22.266.099
Inversiones en asociadas (Nota 8)	991.921	991.921		25.110.870	24.131.929
	3.984.863	4.012.679			
CUENTAS POR COBRAR (Nota 9)			BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 17)		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.792.568	9.491.195	Beneficios a corto plazo	4.743.015	4.652.067
Deterioro	(44.561)	(15.457)	Beneficios post-empleo	3.515.979	2.618.901
	11.748.007	9.475.738	Beneficios a largo plazo	2.644.251	2.590.867
				10.903.245	9.861.835
ACTIVOS POR IMPUESTOS			PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Nota 18)		
Activos por impuestos corrientes (Nota 10)	3.550.353	3.779.328	Demandas y litigios	1.948.577	1.339.211
Activos por impuestos diferidos (Nota 29)	4.183.065	2.816.082	Otras	-	61.737
	7.733.418	6.595.410		1.948.577	1.400.948
			Total pasivo	52.504.031	47.003.838
PROPIEDADES Y EQUIPO - Neto (Nota 11)			PATRIMONIO		
Terrenos y construcciones	158.611.319	157.568.621	CAPITAL SOCIAL (Nota 19)	14.472.357	14.472.357
Equipo, muebles y enseres de oficina	8.727.708	8.888.355	RESERVAS (Nota 20)		
Equipo de computación	15.786.923	15.014.287	Reserva legal	1.700.532	1.256.112
Vehículos	2.398.968	2.398.968	Reserva estatutaria	4.172.466	6.888.310
Equipo de movilización	1.170.138	1.170.911		5.872.998	8.144.422
Maquinaria	14.528.803	13.776.104	UTILIDADES RETENIDAS (Nota 21)	133.771.556	130.611.291
Depreciación acumulada	(32.443.560)	(27.785.367)	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO	(4.915.164)	(4.664.311)
	168.780.299	171.031.879	UTILIDAD INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	2.613.602	4.444.204
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS (Nota 12)			Resultado del ejercicio	(50.322)	(250.853)
Gastos pagados por anticipado	890.774	151.615	Otro resultado integral (Nota 30)		
Activos por derecho de uso	2.785.330	-		2.563.280	4.193.351
	3.676.104	151.615	Total patrimonio	151.765.027	152.757.110
Total activo	\$ 204.269.058	\$ 199.760.948	Total pasivo y patrimonio	\$ 204.269.058	\$ 199.760.948

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Representante Legal


JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Contador
T.P. No. 77549 -T


YENNY CAROLINA GUZMAN MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 126209-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe adjunto)



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia por acción)**

	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 22)	\$ 74.849.961	\$ 69.141.826
Otros ingresos (Nota 23)	<u>3.376.772</u>	<u>3.871.460</u>
Total Ingresos	<u>78.226.733</u>	<u>73.013.286</u>
Gastos por beneficios a los empleados (Nota 25)	36.437.559	33.956.227
Gasto por depreciación y amortización (Nota 26)	7.105.247	4.987.957
Gastos financieros - Neto (Nota 24)	492.223	163.761
Otros gastos (Nota 27)	<u>29.855.290</u>	<u>29.079.725</u>
Total gastos	<u>73.890.319</u>	<u>68.187.670</u>
Ganancia, antes de impuestos	<u>4.336.414</u>	<u>4.825.616</u>
Impuesto a las ganancias corriente (Nota 28)	2.291.943	1.952.850
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 29)	<u>(569.131)</u>	<u>(1.571.438)</u>
Total gasto por impuestos a las ganancias	<u>1.722.812</u>	<u>381.412</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas	<u>2.613.602</u>	<u>4.444.204</u>
Ganancia del ejercicio	<u>2.613.602</u>	<u>4.444.204</u>
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora	<u>2.613.602</u>	<u>4.444.204</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL - Neto de Impuestos		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos		
Otro resultado integral, neto de impuestos, pérdidas de inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota 30)	<u>(50.322)</u>	<u>(250.853)</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	<u>(50.322)</u>	<u>(250.853)</u>
Total otro resultado integral	<u>(50.322)</u>	<u>(250.853)</u>
Resultado integral total	<u>2.563.280</u>	<u>4.193.351</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	<u>\$ 2.563.280</u>	<u>\$ 4.193.351</u>
Ganancias por acción (en pesos colombianos)	Acciones ordinarias	Acciones ordinarias
Ganancia por acción básica:		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	<u>180,59</u>	<u>307,08</u>
Total Ganancia básica por acción	<u>180,59</u>	<u>307,08</u>
Ganancia por acción diluidas:		
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas	<u>180,59</u>	<u>307,08</u>
Total ganancias por acción diluidas	<u>180,59</u>	<u>307,08</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Representante Legal


JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Contador
T.P. No. 77549 -T


YENNY CAROLINA GUZMAN MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 126209-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ

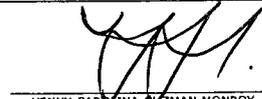
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Reservas (Nota 20)					Resultado del ejercicio	Otro resultado integral	Utilidades retenidas (Nota 21)		Total patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Reserva estatutaria	Reserva ocasional	Total reservas			Resultados acumulados ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 14.472.357	\$ 1.256.112	\$ 6.888.310	\$ 154.603	\$ 8.299.025	\$ (552.269)	\$ (4.664.311)	\$ (2.762.599)	\$ 133.771.556	\$ 148.563.759
Apropiaciones	-	-	-	(154.603)	(154.603)	552.269	-	(397.666)	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(250.853)	-	-	(250.853)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	4.444.204	-	-	-	4.444.204
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	14.472.357	1.256.112	6.888.310	-	8.144.422	4.444.204	(4.915.164)	(3.160.265)	133.771.556	152.757.110
Apropiaciones	-	444.420	(2.715.844)	-	(2.271.424)	(4.444.204)	-	6.715.628	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	1.737	-	(3.555.363)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(50.322)	-	-	(50.322)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	2.613.602	-	-	-	2.613.602
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 14.472.357	\$ 1.700.532	\$ 4.172.466	\$ -	\$ 5.872.998	\$ 2.613.602	\$ (4.965.486)	\$ 3.557.100	\$ 133.771.556	\$ 151.765.027

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Representante Legal


JOHN JAIRÓ NIÑO JOYA
Contador
T.P. No. 77549 -T


YENNY CAROLINA GUZMAN MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 126209-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe adjunto)



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancia del periodo	\$ 2.613.602	\$ 4.444.204
Ajustes para conciliar la ganancia		
Impuestos a las ganancias corriente	2.291.943	1.952.850
Impuestos a las ganancias diferido	(569.131)	(1.571.438)
Depreciación y amortización (Nota 26)	7.105.247	4.394.164
Ajustes por deterioro	38.408	15.457
Provisiones	547.629	(983.154)
Pérdidas del valor razonable	(22.508)	(345.645)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	821.861	587.376
Cambios en el capital de trabajo		
(Incremento) Disminución de cuentas por cobrar	(2.310.677)	76.499
Disminución (Incremento) de activos por impuestos corrientes	228.975	(1.184.629)
Incremento en otros activos no financieros	(1.861.600)	(151.615)
Incremento (Disminución) de cuentas por pagar	1.355.781	(44.510)
Disminución de pasivos por impuestos corrientes	(2.110.854)	(1.735.747)
Incremento (Disminución) de beneficios a empleados	1.041.410	(125.793)
(Disminución) Incremento en depósitos y exigibilidades	(120.538)	52.311
Total ajustes para conciliar la ganancia	<u>6.435.946</u>	<u>936.126</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>9.049.548</u>	<u>5.380.330</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución inversiones en títulos de deuda y de patrimonio	2	367.315
Incremento operaciones con derivados	-	(4.487)
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipo	4.000	105.240
Compras de propiedades y equipo	(2.721.262)	(9.184.521)
Dividendos recibidos	247.009	186.290
Intereses recibidos	8.136	1.253
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(2.462.115)</u>	<u>(8.528.910)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos por leasing financiero	-	7.831.928
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2.094.157)	(576.418)
Dividendos pagados	(3.555.363)	-
Intereses pagados	(1.095.463)	(774.975)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	<u>(6.744.983)</u>	<u>6.480.535</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<u>(157.550)</u>	<u>3.331.955</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>10.290</u>	<u>(8.602)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(147.260)	3.323.353
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>8.493.627</u>	<u>5.170.274</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 8.346.367</u>	<u>\$ 8.493.627</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Representante Legal


JOHN JAÍRO NIÑO JOYA
Contador
T.P. No. 77549 -T


YENNY CAROLINA GUZMAN MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 126209-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad reportante - Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Almacafé (en adelante “el Almacén” o “la Compañía”) es una sociedad anónima privada cuyo domicilio principal es Bogotá, D.C., constituida por escritura pública No. 1477, de mayo 8 de 1965, de la Notaría Primera de Bogotá. Su duración es hasta el 31 de diciembre del 2069. La operación de la Compañía se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) quien a través de la Resolución 3140 de septiembre 24 de 1993 renovó definitivamente su permiso de funcionamiento. Su objeto social es el depósito, la conservación, custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; en especial de café y demás productos agrícolas o de bienes, mercaderías y productos destinados al cultivo, beneficio y distribución del café, control de la calidad y certificación del café y otros productos, actividades de agenciamiento aduanero, y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda transferibles por endoso y destinados a acreditar, respectivamente la propiedad y depósito de las mercancías y productos y el préstamo y constitución de garantía prendaria sobre ellos. La sociedad también podrá efectuar todas las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito. Para garantizar la transparencia en el ejercicio del objeto social, la sociedad cuenta con un código de ética y conducta.

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es la entidad matriz de la Compañía y la tenedora en última instancia del grupo. Es una entidad sin ánimo de lucro, que de forma democrática representa a más de 500.000 familias cafeteras y su misión es asegurar el bienestar del caficultor colombiano.

Los estatutos de la Compañía se han reformado 27 veces y en su mayoría dichas reformas corresponden a aumento del capital autorizado y actualizaciones con base en nuevas normas legales o de control. La última reforma realizada se protocolizó con escritura pública 1804 de mayo 09 de 2019, de la Notaría Trece (13) de Bogotá, mediante la cual, se aclara que el período del Revisor Fiscal es el mismo que el de la Junta Directiva, así como también se aclara que la Reserva Especial (Estatutaria) se puede utilizar para enjugar pérdidas, si así lo dispone la Asamblea.

En el año 2019 la Compañía operó con 15 oficinas en las diferentes ciudades del país, 10 con categoría de sucursales y 5 agencias; 2 de estas oficinas (Almacafé Cartagena y Almacafé Buenaventura) están limitadas única y exclusivamente a la realización de actividades de agenciamiento aduanero. Su sede Administrativa y Oficina Principal está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en la calle 73 No. 8-13. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número de empleados del Almacén era de 576 y 581, respectivamente.

Contrato de compras de café – La Compañía tiene suscrito un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante “la Federación”), donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

Almacafé, como comisionista ante la Federación, se compromete a efectuar entre otras, las siguientes actividades:

- Compra exclusiva de café a la vista y en plazas, sitios y lugares que estime conveniente.
- Cobrar el almacenamiento y los demás servicios referentes al manejo, operaciones de control de calidad y tratamiento de mercancías, así como los demás servicios y actividades relacionadas con la operación logística.
- Suministrar a la Federación información que permitirá controlar, revisar, inspeccionar y auditar las operaciones llevadas a cabo por Almacafé.
- Responder en todo momento ante la Federación por las sumas de dinero que llegase a recibir y manejar para atender las compras de café y otros gastos y está obligada a mantenerlas con las debidas seguridades.
- Deberá almacenar convenientemente el café comprado en empaque que contenga un número igual de kilos.
- Recibir de terceros para la Federación el café que estos entreguen del tipo y calidad que ésta determine.
- Almacafé no responderá por las mermas en peso producidas durante el almacenamiento.
- Transportar el café por medio de empresas o transportadores, legalmente establecidos, por cuenta y riesgo de la Federación.
- Mantener los fondos suministrados por la Federación en cuentas corrientes especiales, bajo la denominación "Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Cuenta Café". En estas cuentas se consignarán los dineros recibidos de la Federación para la compra de café, manejo de mercancías y otros gastos. Dichos recursos no pueden ser empleados en los negocios propios de Almacafé.

El valor del servicio de almacenamiento y manipuleo se determina y se incluye en el presupuesto de la Federación.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1. Normas contables aplicadas – El Almacén, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las



inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

- Circular externa de la Superintendencia Financiera de Colombia 036 del 12 de diciembre de 2014 - El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera de las entidades sujetas a vigilancia.

Por lo tanto, la Compañía presenta en sus estados financieros el valor del ajuste por conversión a NIIF dentro del rubro de "resultados acumulados", discriminándolo en la nota respectiva.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 –Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995. Sin embargo, el Almacén en aplicación del anexo 1.1. del mismo Decreto 2496, acoge la medición de inversiones en asociadas, al costo según lo definido en el Párrafo 17 de la NIC 28 y el párrafo 10 de la NIC 27.
- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019:

- **Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos** – La Compañía ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez en el año 2019. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, por arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. El impacto



inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Compañía se describe a continuación:

La fecha de aplicación inicial para la compañía es el 1 de enero de 2019. La Compañía ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retroactivo de acuerdo al párrafo C5(b), el cual permite no reexpresar la información comparativa y en su lugar se reconoce el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en la fecha de aplicación inicial:

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento: La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados de forma previa al 1 de enero de 2019. Como consecuencia, la aplicación de los requerimientos de la NIIF 16 se ha realizado solo a los contratos realizados o modificados a partir de la fecha de aplicación inicial. El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en, o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía llevó a cabo un análisis de implementación, en el cual se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Al cierre de 2018 en la Compañía se identificaron 11 acuerdos, donde solo un contrato contenía un arrendamiento que requería el reconocimiento como activo por derecho de uso. Dicho contrato corresponde al arrendamiento de las oficinas administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá, Calle 73 No. 8-13, donde tiene sede la Oficina Principal de la Compañía. Aunque este contrato de arrendamiento a 31 de diciembre de 2018 era a corto plazo (12 meses) y presentaba vencimiento al 30 de septiembre de 2019, la Compañía no tenía previsto dejar de usar las instalaciones al finalizar el contrato, ni tampoco tenía planeado arrendar o adquirir unas oficinas en otro lugar. En este sentido, se toman 3 años como plazo del contrato.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario: En los arrendamientos operativos previos - La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera. Al aplicar la NIIF 16, la Compañía:

- o Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de posición financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- o Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.
- o Separa el monto total de efectivo pagado a capital y a intereses en el estado de flujos de efectivo.
- o Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento

de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

- o Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.
- o Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "otros gastos" en el estado de resultados.

En los arrendamientos financieros previos - Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía.

(c) Impacto de la contabilidad como arrendador: La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta. Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados. Es importante indicar que Almacafé no tiene activos arrendados.

(d) Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16:

2019

Impacto en la utilidad (pérdida) del periodo

Incremento depreciación del activo por derechos de uso	1.012.847
Incremento gastos financieros	303.743
Disminución otros gastos	<u>(1.148.142)</u>
Incremento (disminución) en el resultado del periodo	<u>\$ (168.448)</u>

Impacto en el estado de situación financiera

Incremento activos por derechos de uso	3.798.177
Incremento pasivos por obligaciones financieras	3.798.177

La aplicación de la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17 resultaron en el reconocimiento de activo por derechos de uso por \$3.798.177 y pasivos por obligaciones financieras por arrendamientos por \$3.798.177. También resultó en una disminución de otros gastos por \$1.148.142, un



aumento en la depreciación por \$1.012.847 y un aumento en los gastos por intereses por \$303.743 (Ver nota 14).

En los contratos de arrendamiento financiero no hubo cambios en los montos reconocidos y se presentan dentro del rubro de propiedad, planta y equipo hasta su agotamiento y en el rubro de obligaciones financieras por arrendamientos.

- **Impactos en la aplicación de la enmienda a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - La modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo los requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación. Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Compañía aplica NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, la Compañía no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).

- 2.3. Bases de preparación** - El Almacén tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Almacafé.

Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las transacciones en moneda extranjera se reexpresan a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la reexpresión a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. **Base de contabilidad de causación** - El Almacén prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación.
- b. **Importancia relativa y materialidad** - La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

- c. *Activos Financieros* - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Efectivo y equivalentes al efectivo, Inversiones, Deudores Comerciales y Cuentas por cobrar y Otros activos Financieros. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.
- *Efectivo y equivalentes al efectivo* - Incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su vencimiento es de tres meses o menos contados a partir de su adquisición.
 - *Inversiones* - La naturaleza y alcance de las operaciones de Tesorería está contemplado en el Manual de Operaciones de Tesorería y en el Manual de Derivados aprobado por la Junta Directiva.

La política de Inversiones aprobada por la Junta Directiva de Almacafé autoriza la utilización de Instrumentos Derivados bajo cualquiera de los dos mecanismos de administración de portafolio que adopte la organización: Asesoría en Mercado de Capitales - AMC o Administración de Portafolio de Terceros - APT.

El manejo de las inversiones se rige por la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995), CAPÍTULO I - 1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados y para los instrumentos Derivados para su aplicación se tendrá en cuenta la definición de los términos establecidos en el Capítulo XVIII Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados de la CBCF de la Superintendencia Financiera.

Clasificación - Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras 2 categorías.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, en los cuales mantiene inversión el Almacén, se aumentó el costo de adquisición en el porcentaje de participación correspondiente, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Inversiones en asociadas - Estas inversiones se registran inicialmente por su costo y se miden posteriormente por el método del costo, teniendo en cuenta que la compañía no está obligada a consolidar Estados Financieros.

Para su medición posterior, la Compañía, basada en el párrafo 10 de la NIC 27, que señala que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, al costo. Así mismo lo definido el párrafo 17 de la NIC 28.

Valoración - La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la presente reglamentación o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

La contabilización de las inversiones negociables debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Deterioro - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista y en la evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe que la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor Máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben tener en cuenta las siguientes categorías.



- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no

puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- *Deudores comerciales y cuentas por cobrar* - Los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y son importes debidos por los clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio

Su medición inicial es a su valor razonable, teniendo un plazo no mayor a 90 días sin incrementos por financiación. Para su medición posterior, en los casos en los cuales el plazo resulta mayor y corresponda a una cuantía material, se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El deterioro de los deudores comerciales y cuentas por cobrar se calcula por lo menos una vez cada año y se realiza mediante el enfoque simplificado (NIIF 9), el cual consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento con cargo a resultados. Mediante este modelo se utiliza una matriz de provisiones por periodos de tiempo, en el que se aplican porcentajes fijos en función del número de días que el saldo por deudor permanece pendiente de pago. La matriz de vencimientos para tal fin es la siguiente:

Calificación	Rango de Mora (En Días)	% Deterioro
A	SIN VENCER	0.04%
B	1 - 60	1.00%
C	61 - 120	20.00%
D	121 - 180	50.00%
E	Mayor a 181	100.00%

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro para un deudor específico, este se registrará por el 100% del valor del activo independientemente del rango de mora en el que se encuentre en ese momento.

- *Otros activos financieros* - Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. La medición posterior se hace por su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el resultado del periodo.

Los cambios posteriores en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no sean mantenidas para negociar, se reconocen en otro resultado integral. Los dividendos procedentes de estas inversiones, se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago del mismo.



Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

- d. *Otros activos no financieros* - La Compañía clasifica como otros activos no financieros los gastos pagados por anticipado los cuales son medidos por su costo y amortizados durante el período en el cual se reciben los beneficios. Igualmente se clasifican como otros activos no financieros los activos por derecho de uso que corresponden a los arrendamientos operativos que cumplen las condiciones de la NIIF 16 y los cuales se deprecian en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.
- e. *Propiedad y equipo* - Las propiedades y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y de los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Su medición inicial se realiza al valor razonable y su medición posterior se realiza por el modelo del costo.

Las propiedades en curso de construcción para fines operativos o administrativos, se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se registran con cargo al estado de resultado integral en el período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, el cual se registra hasta llegar a su valor residual durante la vida útil estimada, la cual se definió de la siguiente manera:

Clase de activo	Vida útil (en años)
Edificios y bodegas	100
Maquinaria y equipo de movilización	10
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	5
Automóviles	10



Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El deterioro de un elemento de propiedad, planta y equipo se registra cuando su valor en libros es mayor a su importe recuperable, el cual se establece cuando existan indicios de deterioro sobre una clase de activos fijos. Dichos indicios se evalúan al finalizar cada ejercicio.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven de su uso continuo. Las ganancias o pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y su valor en libros, la cual se registra en el estado del resultado integral.

f. *Pasivos financieros*

- *Depósitos y exigibilidades* - Son los dineros recibidos para la adquisición de mercancías y para adelantar gestiones de aduana. Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio que son acordes con la operación a realizar con cada cliente.
- *Arrendamientos* - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario: Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación financiera bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

- *Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar* - Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Se reconocen en su medición inicial a su valor razonable que corresponden a su precio de transacción, el cual será el mismo para su medición posterior.

- *Otros pasivos financieros* - Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio. No aplica ninguna excepción o exención.
 - *Pasivo financiero dado de baja* - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.
- g. *Beneficios a empleados* - Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la Compañía a sus colaboradores a cambio de los servicios prestados por los mismos.
- *Beneficios de corto plazo* - Son obligaciones generadas en desarrollo de la relación laboral, las cuales tienen naturaleza corriente y se miden por el importe nominal no descontado.
 - *Beneficios Post- Empleo* - La Compañía maneja el plan de aportaciones definidas para los pagos a los fondos de pensiones y cesantías, los cuales se reconocen a medida que el empleado presta sus servicios. Para el registro de los desembolsos realizados a dichos fondos se aplican los mismos criterios de los beneficios de corto plazo.

Para el manejo del plan de beneficios definidos se realiza al final del periodo anual el cálculo actuarial de pensiones de jubilación por un actuario externo a la Compañía y se realiza el ajuste respectivo con cargo o abono al estado de resultados integral del periodo.

- *Otros beneficios de largo plazo* - La Compañía reconoce a favor de sus colaboradores prestaciones extralegales en función del tiempo de vinculación del mismo, catalogados como Quinquenios. Igualmente, dentro de estos beneficios se manejan las cesantías no ley 50.

Estos beneficios se reconocen mediante cálculos actuariales que arrojan el valor presente de las obligaciones potenciales futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al estado de resultado integral en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan al cierre de cada ejercicio.

- h. *Impuestos* - El gasto por impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el valor del impuesto diferido.
- *Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
 - *Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias

temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

- i. *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- *Contratos onerosos* - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

- j. *Mercancías recibidas en depósitos* - Corresponde a las mercancías que la compañía puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito, para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio de la Compañía.
- k. *Ingresos* - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

- *Prestación de Servicios* - Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- *Ingresos por dividendos e intereses* - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- l. *Gastos* - Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el balance, que no cumplan la definición de activo o de pasivo el que se informa.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable y el valor presente. Su uso depende de las clases de activos o pasivos que se estén midiendo y así mismo se reconocerá en el estado de resultados según corresponda.

La Compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en el método de la naturaleza de los gastos.

m. *Arrendamientos* –

Cuando la Compañía funge como arrendatario evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. Para los arrendamientos financieros, la Compañía reconoce el activo por derecho de uso dentro del rubro de Propiedad, Planta y Equipo y se depreciará en la vida útil especificada para dicha clase de activo y un pasivo por Obligaciones Financieras por Arrendamientos. Para los arrendamientos operativos se reconoce el activo por derecho de uso en el rubro de Otros Activos No Financieros y se depreciará en el plazo acordado en el contrato y un pasivo por Obligaciones Financieras por Arrendamientos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones.
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía reevalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se reevalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma



tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la medición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Propiedades, planta y equipo.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

- n. *Estados de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo que se acompañan, están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad (pérdida) neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.
- o. *Moneda extranjera* – Los valores en moneda extranjera se reexpresaron a la tasa representativa del mercado certificada por el Banco de la República al cierre de año, la cual fue en el año 2019 y 2018 de \$3.277,14 y \$3.249,75 (en pesos), respectivamente.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

- a. *Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables* - Los siguientes son juicios esenciales de la administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros:
- *Arrendamientos* - La Compañía evalúa al inicio de cada contrato si éste contiene un arrendamiento de acuerdo a la NIIF 16, definiendo si se contabilizan los cánones directamente al gasto en forma lineal o se registra como un activo por derecho de uso. A la fecha del informe solamente se encuentra un contrato que debe registrarse como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, el cual corresponde al arrendamiento de las oficinas administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá, Calle 73 No. 8-13, donde tiene sede la Oficina Principal de la Compañía. Bajo este escenario, la Compañía reconoció en el año 2019 un activo por derechos de uso y un pasivo por la obligación contractual de arrendamiento, por un monto de \$3.798.177.
- Los demás contratos analizados, se encuentran dentro de la excepción de corto plazo y bajo valor de acuerdo a la NIIF 16 y se registran en forma lineal directamente al gasto (Ver nota 14)
- *Activos por impuestos diferidos* - La evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los créditos fiscales por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el pronóstico presupuestal determinado por la Compañía en su momento, el cual arrojó utilidad durante los cinco años presupuestados y llevó a la administración a tomar la decisión de registrar el impuesto diferido por los créditos fiscales existentes a la fecha.
 - *Deterioro cuentas por cobrar* - Almacafé evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva que las cuentas por cobrar presentan deterioro además de su cálculo por el método de perdidas esperadas.
 - *Supuestos para los cálculos actuariales* - Almacafé ha estimado el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8%. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131 de 2016, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.
- b. *Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones* - Al preparar los estados financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de los juicios, estimados y supuestos hechos por la administración y en pocas ocasiones serán equivalentes a los resultados estimados. La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene efecto significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se relaciona a continuación:
- *Beneficios a empleados de largo plazo* - La administración estima el pasivo de beneficios definidos anualmente con la ayuda de proyecciones financieras preparadas por actuarios; sin embargo, el resultado puede variar debido a incertidumbres en el estimado.

- *Litigios y/o demandas judiciales* - Almacafé se encuentra sujeto a ciertas demandas laborales que surgieron dentro del curso ordinario de los negocios. La entidad debe evaluar la probabilidad en que estas reclamaciones sean realizables y cuanto es el monto probable a desembolsar. Por tanto, es necesario realizar juicios. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.
- *Valor razonable* - La administración estima para la valoración de los instrumentos de patrimonio el valor intrínseco otorgado por cada entidad, teniendo en cuenta que ninguna acción cotiza en bolsa o posee precios de mercado observables, llevando a la administración a tomar este valor como valor razonable de nivel 3.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB NO VIGENTES EN COLOMBIA

- a. ***Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020*** – Con el decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Impuesto a las ganancias	Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Definición de material o importancia relativa	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019</p>
NIIF 3 - Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	<p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; • restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos; • agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>

El Almacén anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

Adicionalmente, vale la pena mencionar que el decreto 2270 de 2019, en su Anexo 6 introdujo algunas modificaciones, que entrarán en vigencia a partir de enero de 2020 en Colombia:

Anexo 06 Decreto 2270 de 2019	Tema	Detalle
Art 01. Estados financieros extraordinarios	Definición	Son estados financieros extraordinarios, los que se preparan durante el transcurso de un período como base para realizar ciertas actividades.
Art 02. Asientos	Asientos contables	Con fundamento en comprobantes debidamente soportados, los hechos económicos se deben registrar en libros, en idioma castellano, por el sistema de partida doble.
Art 03. Verificación de afirmaciones	Estados financieros	La Compañía debe cerciorarse del cumplimiento en los estados financieros de: <ul style="list-style-type: none"> . Existencia . Integridad . Derechos y obligaciones . Valuación . Presentación y revelación.
Art 04. Pensiones de jubilación	Cálculo actuarial	Los entes económicos obligados como patronos por normas legales o contractuales a reconocer y pagar pensiones de jubilación y/o a emitir bonos y/o títulos pensionales, deberán al cierre de cada período, elaborar un estudio actuarial en forma consistente, de acuerdo con el método señalado por la entidad encargada de ejercer la inspección, vigilancia y/o control, con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras,

Anexo 06 Decreto 2270 de 2019	Tema	Detalle
		mediante el cargo a la cuenta de resultados, conforme se establece en el presente decreto.
Art 05. Revalorización del patrimonio	Distribución	El saldo de la cuenta "Revalorización del Patrimonio" no podrá distribuirse como utilidad a los socios o accionistas hasta tanto se liquide la empresa o se capitalice de acuerdo con las normas legales vigentes. En todo caso, dicho saldo una vez capitalizado podrá servir para absorber pérdidas, únicamente cuando el ente económico se encuentre en causal de disolución por este concepto y no podrá utilizarse para disminuir el capital con efectivo reembolso de aportes a los socios u accionistas.
Art 06 y ss	Normas sobre registros y libros	Indica los requerimientos para los soportes, comprobantes de contabilidad y libros.

- b. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p>
		<p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos y fondos de inversión colectiva, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Efectivo:		
Caja	\$ 47.625	\$ 46.590
Bancos	<u>1.127.323</u>	<u>1.208.470</u>
	1.174.948	1.255.060
Equivalentes al efectivo:		
Participación en carteras colectivas	<u>7.171.419</u>	<u>7.238.567</u>
	<u>7.171.419</u>	<u>7.238.567</u>
Total	<u>\$ 8.346.367</u>	<u>\$ 8.493.627</u>

No existe ninguna restricción en caja y bancos, excepto por los fondos situados por los clientes de Agenciamiento Aduanero para pagos exclusivos por cuenta de éstos que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendían a \$40.529 y \$97.857, respectivamente; y por los fondos situados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para la compra directa de café en el municipio de El



Águila (Valle del Cauca) que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendían a \$33.270 y \$19.170 respectivamente.

Las conciliaciones bancarias no presentan partidas débito o crédito significativas superiores a 45 días.

7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Inversiones negociables		
Derechos fiduciarios (1)	\$ <u>529.452</u>	\$ <u>506.946</u>
Subtotal inversiones negociables	<u>529.452</u>	<u>506.946</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Acciones: Corporación Colombiana de Logística CCL S.A. (2)	1.254.354	1.056.970
Acciones: Promotora de Café Colombia S.A. (3)	<u>1.209.136</u>	<u>1.456.842</u>
Subtotal inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 2.463.490</u>	<u>\$ 2.513.812</u>

- (1) Encargo fiduciario que tiene como objeto la administración e inversión por parte de la Fiduciaria Davivienda S.A. de los recursos del encargo, con la finalidad de que, con cargo a los mismos, se realicen desembolsos a los colaboradores del Almacén beneficiarios de préstamos educativos conforme a las instrucciones impartidas por Almacafé.
- (2) El porcentaje de participación del Almacén en la Corporación Colombiana de Logística a la fecha del informe era del 3,15% que equivale a 556 acciones. Esta inversión se clasifica como activo financiero al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral teniendo en cuenta que no es mantenida para negociar. Su valor en libros se encuentra ajustado de acuerdo al valor patrimonial de las acciones a noviembre 30 de 2019. Por el período 2018 no se generaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante el año 2019.
- (3) El porcentaje de participación del Almacén en la Promotora de Café Colombia S.A. a la fecha del informe era del 2,27% que equivale a 400.106 acciones. Esta inversión se clasifica como una inversión disponible para la venta medida al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral. La diferencia entre el valor de compra y su valor en libros corresponde al ajuste realizado al valor razonable de acuerdo al valor patrimonial de las acciones a noviembre 30 de 2019. Por el período 2018 no se generaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante el año 2019.

La rentabilidad del portafolio teniendo en cuenta el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva fue:

Var 4%		
Año Corrido EA	4.71%	4.89%
Mes Corrido EA	5.79%	3.31%

Al cierre de 2019 y 2018 no existe ningún tipo de restricción sobre las inversiones constituidas y clasificadas como negociables.



8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2019	2018
Acciones:		
Compañía Operadora Portuaria Cafetera SA	\$ 991.921	\$ 991.921
Total	\$ 991.921	\$ 991.921

Almacafé posee el 33,10% de las acciones de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC), ejerciendo la influencia significativa que ello conlleva. La COPC se encuentra domiciliada en la ciudad de Buenaventura (Colombia) y tiene como objeto social el de ejercer como operador portuario, ocupándose del manejo y control del café de exportación y otros productos en los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla.

Almacafé como Agente de Aduanas de Nivel 2, y la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC) como Operador Portuario, adelantan una alianza estratégica, con el objetivo de ofrecer una mayor dimensión operativa y valor agregado en la prestación de los servicios a los exportadores particulares. Esta alianza permite la atención y gestión simultánea de los servicios ofrecidos por ambas instituciones en los puertos de Buenaventura, Cartagena y Santa Marta.

Esta inversión está medida al costo. Por el período 2017 no se generaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante el 2018, mientras que por el período 2018 se generaron dividendos los cuales fueron distribuidos y recibidos en el año 2019 por valor de \$247.009.

Con base en la información financiera disponible a corte de noviembre de 2019 se realizó un análisis de deterioro para esta inversión, determinándose que no presenta deterioro. La información financiera es la siguiente:

Balance general		
Total activos	\$ 9.934.841	\$ 9.082.081
Total pasivos	3.655.299	3.153.658
Capital	2.919.569	2.919.569
Reservas	1.554.476	1.195.171
Superávit	708.128	708.128
Resultado del ejercicio	1.097.369	1.105.555
Total patrimonio	6.279.542	5.928.423
Total pasivos y patrimonio	\$ 9.934.841	\$ 9.082.081
Estado de resultados		
Ingreso de actividades ordinarias	\$ 15.631.715	\$ 15.991.016
Costos y gastos	13.803.733	14.300.572
Ganancia bruta	1.827.982	1.690.444
Otros ingresos	60.142	130.232
Otros gastos	120.595	128.758

	2019	2018
Ganancia operacional	1.767.529	1.691.918
Impuesto de Renta corriente	<u>670.160</u>	<u>586.363</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 1.097.369</u>	<u>\$ 1.105.555</u>

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Servicio de almacenaje (1)	\$ 11.173.854	\$ 8.822.973
Arrendamientos	1.954	3.489
Pago por cuenta de clientes	362.079	422.065
Préstamos y anticipos a empleados (2)	80.976	67.993
Diversas (3)	<u>173.705</u>	<u>174.675</u>
Subtotal cuentas por cobrar	<u>11.792.568</u>	<u>9.491.195</u>
Deterioro:		
Cuentas por cobrar comerciales	<u>(44.561)</u>	<u>(15.457)</u>
Subtotal deterioro (4)	<u>(44.561)</u>	<u>(15.457)</u>
Total Cuentas por Cobrar, Neto	<u>\$ 11.748.007</u>	<u>\$ 9.475.738</u>

- (1) Dentro de este rubro las partes relacionadas tienen una participación del 70% (ver nota 31). Su incremento obedece al aumento en la producción de café en el último mes del año, lo cual generó mayores volúmenes de operación y por ende mayor valor en la facturación del mes de diciembre de 2019.
- (2) Los préstamos a empleados están constituidos por las líneas de salud, por calamidad doméstica, sobre prestaciones sociales y anticipos laborales. Al 31 de diciembre de 2019 contenían una porción corriente por valor de \$52.882 y no corriente por valor de \$28.094 y al 31 de diciembre de 2018 contenían una porción corriente por valor de \$46.859 y no corriente por valor de \$21.134.
- (3) Corresponde principalmente a servicios por cobrar por concepto de ventas de cisco, que para el año 2019 y 2018 ascendían a la suma de \$57.820 y \$43.670 respectivamente. Y a cuentas por cobrar por reintegros y aprovechamientos, que para el año 2019 y 2018 ascendían a la suma de \$88.250 y \$106.757 respectivamente.
- (4) El movimiento del deterioro fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 15.457	\$ -
Recuperaciones	-	-
Castigos	(9.304)	-
Deterioros	<u>38.408</u>	<u>15.457</u>
Saldo final	<u>\$ 44.561</u>	<u>\$ 15.457</u>

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son de clasificación corriente excepto por el rubro de préstamos a empleados que contiene una porción no corriente.



Detalle por zona geográfica - Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por cobrar de la Compañía por zona geográfica era el siguiente:

	2019		2018	
	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Armenia	\$ 174.684	\$ (2.868)	\$ 326.602	\$ (131)
Bogotá	4.986.814	(3.993)	3.411.329	(1.418)
Bucaramanga	93.964	(36)	198.223	(78)
Buenaventura	304.203	(8.525)	536.870	(5.905)
Buga	2.577.811	(21.427)	1.630.197	(652)
Cartagena	305.326	(5.930)	284.176	(5.155)
Cúcuta	84.966	(28)	42.372	(15)
Ibagué	201.647	(81)	255.583	(100)
Manizales	1.057.952	(416)	939.262	(1.169)
Medellín	1.073.393	(706)	845.971	(329)
Neiva	335.877	(259)	445.234	(178)
Pasto	54.359	(22)	229.732	(92)
Pereira	311.317	(125)	146.824	(57)
Popayán	36.041	(14)	64.707	(26)
Santa Marta	194.214	(131)	134.113	(152)
	<u>\$ 11.792.568</u>	<u>\$ (44.561)</u>	<u>\$ 9.491.195</u>	<u>\$ (15.457)</u>

Detalle por sector económico - Al 31 de diciembre el detalle por sector económico de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta la descripción de la actividad económica CIIU, reportada por los clientes, era el siguiente:

	2019		2018	
	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Actividades financieras	\$ 5.671	\$ (274)	\$ 7.040	\$ (3)
Administración pública	21.048	(8)	21.048	(8)
Agricultura, ganadería, pesca	49.858	(2.818)	101.609	(4.024)
Asalariados	81.723	(3)	68.199	-
Comercio	2.568.054	(2.778)	2.067.646	(7.524)
Industrias manufactureras	8.381.565	(38.222)	6.686.010	(3.682)
Otras Activ. Empresariales	276.416	(112)	139.602	(56)
Transporte Almacenamiento	408.233	(346)	400.041	(160)
	<u>\$ 11.792.568</u>	<u>\$ (44.561)</u>	<u>\$ 9.491.195</u>	<u>\$ (15.457)</u>

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Anticipos (1)	\$ -	\$ 153.392
Saldo a favor por impuesto de Renta (2)	<u>3.550.353</u>	<u>3.625.936</u>
Total	<u>\$ 3.550.353</u>	<u>\$ 3.779.328</u>

- (1) **Anticipos** – Al 31 de diciembre de 2019 no se tenían anticipos de impuestos. Al 31 de diciembre de 2018 se tenía un anticipo del 100% por concepto de sobretasa al impuesto de Renta año 2018 de acuerdo a la normatividad vigente y que se aplicó en el año 2019.
- (2) **Saldos a favor** – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se generaron saldos a favor debido al mayor valor de las autorretenciones practicadas por la Compañía sobre el valor de la provisión de renta. Dicha provisión para el año 2019 ascendió a la suma de \$2.291.943 y para el año 2018 ascendió a \$1.952.850, lo cual produjo como resultado neto un saldo a favor por valor de \$1.741.093 y \$1.736.679, respectivamente.

Cabe anotar que una vez liquidada la renta, se generan los siguientes saldos a favor para cada año:

- Durante el año 2019, el saldo a favor en impuesto de renta año gravable 2018 fue de \$1.809.260. La solicitud de devolución por este saldo a la fecha del informe se encuentra en trámite ante la DIAN.
- Durante el año 2018, el saldo a favor por impuesto de renta CREE por valor de \$54.106 se incluyó en la declaración de renta del año gravable 2017, cuyo saldo a favor total arrojó la suma de \$1.889.257. La solicitud de devolución por el saldo a favor en la declaración de renta del año 2017 fue resuelta por parte de la DIAN con Resolución No. 62829001215426 del 25 de enero de 2019 reconociendo devolver el saldo a favor mediante la expedición de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), que fueron cancelados en el mes de febrero de 2019.

11. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El movimiento durante los periodos fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas y retiros	Gasto depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2019
Costo:						
Terrenos	\$ 75.415.246	\$ 500.495	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75.915.741
Edificios	2.207.136	-	-	-	-	2.207.136
Bodegas	<u>79.946.239</u>	<u>542.203</u>	-	-	-	<u>80.488.442</u>
Subtotal	157.568.621	1.042.698	-	-	-	158.611.319
Muebles y enseres	8.888.355	358.336	(89.853)	-	(429.130)	8.727.708
Eq. de computación	15.014.287	531.764	(188.258)	-	429.130	15.786.923
Vehículos	2.398.968	-	-	-	-	2.398.968
Eq. de movilización	1.170.911	-	(773)	-	-	1.170.138
Maquinaria	<u>13.776.104</u>	<u>788.464</u>	<u>(35.765)</u>	-	-	<u>14.528.803</u>
Subtotal	<u>41.248.625</u>	<u>1.678.564</u>	<u>(314.649)</u>	-	-	<u>42.612.540</u>
Total costo	<u>\$ 198.817.246</u>	<u>\$ 2.721.262</u>	<u>\$ (314.649)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 201.223.859</u>
Depreciación acumulada:						
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edificios	(131.261)	-	-	(25.136)	-	(156.397)



	31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas y retiros	Gasto depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2019
Bodegas	(5.096.186)	-	-	(1.086.388)	-	(6.182.574)
Subtotal	(5.227.447)	-	-	(1.111.524)	-	(6.338.971)
Muebles y enseres	(6.556.899)	-	89.853	(497.791)	380.396	(6.584.441)
Eq. de computación	(8.691.735)	-	185.374	(2.192.374)	(380.396)	(11.079.131)
Vehículos	(2.153.259)	-	-	(35.456)	-	(2.188.715)
Eq. de movilización	(878.210)	-	773	(48.529)	-	(925.966)
Maquinaria	(4.277.817)	-	35.765	(1.084.284)	-	(5.326.336)
Subtotal	(22.557.920)	-	311.765	(3.858.434)	-	(26.104.589)
Total depreciación acumulada	(27.785.367)	-	311.765	(4.969.958)	-	(32.443.560)
Total neto	\$ 171.031.879	\$ 2.721.262	\$ (2.884)	\$ (4.969.958)	\$ -	\$ 168.780.299

El análisis de deterioro se realizó sobre los bienes inmuebles, los vehículos, y la maquinaria, que representan más del 80% del total de la propiedad y equipo. Dicho análisis no arrojó ningún indicio de deterioro. La propiedad y equipo se encuentra amparada contra todo riesgo de acuerdo con las pólizas de seguros contratadas por el Almacén y sobre ellos no existe ninguna hipoteca o pignoración y tampoco se encuentra alguno entregado como garantía.

El movimiento de los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero presentados como Propiedad y Equipo en las clases de activo Maquinaria y Equipos y Equipo de Cómputo se puede observar en la nota 14.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Gastos pagados por anticipado (1):		
Mantenimiento equipo de cómputo	\$ 890.774	\$ 151.615
Subtotal	890.774	151.615
Activos por derecho de uso (2):		
Costo	3.798.177	-
Depreciación acumulada	(1.012.847)	-
Subtotal	2.785.330	-
Total	\$ 3.676.104	\$ 151.615

(1) Corresponde a los gastos pagados por anticipado por concepto de mantenimiento y soporte técnico sobre equipos de cómputo, licencias y software, que garanticen el funcionamiento continuo de los mismos para el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza la Compañía.

El movimiento del activo fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 151.615	\$ -
Compras	1.861.601	745.408
Amortizaciones	<u>(1.122.442)</u>	<u>(593.793)</u>
Saldo final	<u>\$ 890.774</u>	<u>\$ 151.615</u>

- (2) Corresponden al arrendamiento de los pisos donde opera la oficina principal de la Compañía, mediante contrato firmado con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Teniendo en cuenta que se renueva anualmente, se tomó como periodo del arrendamiento un plazo de 45 meses a partir de enero de 2019 (Ver Nota 14).

13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Anticipos clientes de aduana (1)	\$ 180.595	\$ 315.233
Depósitos para compra de mercancías (2)	<u>33.269</u>	<u>19.169</u>
Total	<u>\$ 213.864</u>	<u>\$ 334.402</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este rubro estaba compuesto por los anticipos realizados por los clientes del servicio de agenciamiento aduanero, para el pago de los gastos incurridos en el proceso de exportación e importación de productos:

Al momento de iniciar una operación de importación / exportación el cliente informa a la Compañía mediante una prealerta los datos referentes al lugar de salida de la mercancía (puerto aéreo o marítimo) al igual que las descripciones mínimas de los productos, el encargado de la operación en puerto realiza una preliquidación de los gastos aproximados y le hace una solicitud al cliente. Éste se liquida basado en los gastos portuarios que generalmente aplican para los diferentes productos, que se deben pagar a terceros por cuenta del cliente. Una vez el cliente recibe la liquidación consigna el dinero a la cuenta autorizada del Almacén.

El anticipo se legaliza con la emisión de la factura por parte de la Compañía una vez se finaliza la exportación o importación. En ocasiones se presentan saldos a favor por concepto de pagos a terceros y mediante autorización del cliente se cruza el saldo a favor del anticipo contra con el concepto de ingresos propios que es el valor por servicio de agenciamiento aduanero. El tiempo promedio de legalización de dichos anticipos es de 30 días a excepción de ciertas operaciones post-embarque que pueden llevar más tiempo, pero que son poco comunes.

- (2) En este rubro se encuentran los depósitos realizados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en virtud del contrato suscrito, donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Arrendamientos financieros	\$ 9.476.502	\$ 10.733.311
Arrendamientos financiero por bienes de derecho en uso	<u>2.953.779</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 12.430.281</u>	<u>\$ 10.733.311</u>

Las obligaciones financieras se encontraban representadas en los arrendamientos financieros para la adquisición, montaje y puesta en marcha de maquinaria y equipos tecnológicos y de cómputo, los cuales se registraron en las respectivas cuentas de propiedad, planta y equipo. Durante el periodo no se presentaron demoras en el pago de capital ni de intereses, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos. Para el año 2018, los costos por intereses se capitalizaron en los rubros de propiedad, planta y equipo respectivos, dando cumplimiento a la NIC 23 - Costos por Préstamos.

Las obligaciones financieras por arrendamiento financiero por bienes de derecho en uso se encontraban representadas en la valoración por el uso de los pisos donde funciona la oficina principal de la Compañía, los cuales se registraron en las respectivas cuentas de otros activos no financieros como activos por derecho de uso.

El resumen de dichas obligaciones es el siguiente:

Tipo de arrendamiento	Financiero por					Totales
	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Derecho en Uso	
Acreeador	Bancolombia	Bancolombia	Davivienda	Davivienda	Federacafe	
Objeto	Planta Torrefactora	Infraestructura Tecnológica de Sistemas	Equipos de Cómputo (Servidores)	Computadores de escritorio	Arriendo pisos de la oficina principal	
Tasa	DTF + 3,24	0,84 MV	IBR TV + 4,70	IBR TV + 4,70	9,25 EA	
Plazo en Meses	120	48	36	36	45	
Fecha de Inicio	Jun-18	Mar-18	Ago-18	Dic-18	Ene-19	
Movimiento del pasivo						
Saldo Inicial	\$ 8.935.850	\$ 554.209	\$ 963.517	\$ 279.735	\$ -	\$ 10.733.311
Adquisiciones	-	-	-	-	3.798.177	3.798.177
Intereses Capitalizados	-	-	-	-	-	-
Intereses al Gasto	651.118	42.971	68.334	22.247	303.743	1.088.413
Abonos a Capital	(670.402)	(177.415)	(317.667)	(84.274)	(844.399)	(2.094.157)
Abonos a Intereses	<u>(651.118)</u>	<u>(42.971)</u>	<u>(75.384)</u>	<u>(22.247)</u>	<u>(303.743)</u>	<u>(1.095.463)</u>
Saldo Final	<u>\$ 8.265.448</u>	<u>\$ 376.794</u>	<u>\$ 638.800</u>	<u>\$ 195.461</u>	<u>\$ 2.953.778</u>	<u>\$ 12.430.281</u>



Tipo de arrendamiento	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero por Derecho en Uso	Totales
Porción Corriente	930.182	172.401	343.839	93.246	960.530	2.500.198
Porción Largo Plazo	7.335.266	204.393	294.961	102.215	1.993.248	9.930.083

Movimiento del Activo

Clase de activo	Maquinaria y equipo	Equipo de computo	Equipo de Computo	Equipo de Computo	Financiero por Derecho en Uso	Totales
Saldo Inicial - Neto	\$ 9.232.705	\$ 579.771	\$ 962.750	\$ 279.735	\$ -	\$ 11.054.961
Adquisiciones y adiciones	-	-	-	-	3.798.177	3.798.177
Bajas y retiros	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	<u>(854.441)</u>	<u>(178.391)</u>	<u>(206.304)</u>	<u>(55.947)</u>	<u>(1.012.847)</u>	<u>(2.307.930)</u>
Saldo Final - Neto	<u>\$ 8.378.264</u>	<u>\$ 401.380</u>	<u>\$ 756.446</u>	<u>\$ 223.788</u>	<u>\$ 2.785.330</u>	<u>\$ 12.545.208</u>

Los arrendamientos operativos registrados directamente al gasto obedecen a contratos de corto plazo y a bienes de bajo valor. El detalle de estos arrendamientos es el siguiente:

	2019	2018
Equipo de cómputo (1)	\$ 147.072	\$ 153.814
Locales y oficinas (2)	10.800	8.100
Parqueaderos	1.547	2.059
Maquinaria y equipo (3)	273.684	222.330
Bodegas y silos	51.922	106.170
Equipo de oficina	1.607	3.819
Vehículos	375	-
Software (4)	<u>117.678</u>	<u>167.214</u>
Totales	<u>\$ 604.685</u>	<u>\$ 663.506</u>

- (1) Corresponden principalmente al alquiler de 64 computadores portátiles, los cuales se registran directamente al gasto por tratarse de activos de bajo valor.
- (2) Para efectos de comparación, se excluye del periodo 2018 los gastos por arrendamiento de los pisos donde funciona la oficina principal de la Compañía. Los saldos presentados corresponden a los cánones de arrendamiento por el alquiler del local del punto de compra de café en el municipio de El Águila, el cual se adquiere por un periodo de 4 meses al año.
- (3) Corresponden principalmente al alquiler de montacargas, los cuales se contratan de acuerdo al ciclo de operaciones de cada almacén y con diferentes operadores, de tal forma que cubra las necesidades de cada almacén. Son contratos menores a doce meses, teniendo en cuenta que solo se adquiere el servicio cuando el almacén tiene un alto movimiento en las bodegas.
- (4) Corresponden principalmente a la prestación de servicios de las plataformas tecnológicas para el desarrollo de la operación de agenciamiento aduanero y la valoración del portafolio de



inversiones. Estos contratos no contienen un arrendamiento de acuerdo a los parámetros establecidos en la NIIF 16.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2019	2018
Proveedores	\$ 513.533	\$ 307.659
Honorarios	77.476	17.522
Seguros	-	36.684
Servicios públicos	199	13.425
Servicios técnicos y de mantenimiento (1)	940.174	160.352
Ingresos recibidos para terceros (2)	357.347	-
Otros	<u>8.465</u>	<u>5.771</u>
Total	<u>\$ 1.897.194</u>	<u>\$ 541.413</u>

(1) La variación corresponde principalmente a la causación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de las plataformas tecnológicas de la Compañía, el cual se adquirió para un periodo de tres años y por un valor total de \$413.660. Igualmente, a la causación de los servicios de vigilancia del último mes del año 2019 en las diferentes sucursales, los cuales suman aproximadamente \$180.000.

(2) Cuenta por pagar originada en los ingresos recibidos para terceros pendientes de pago, correspondientes al servicio de transporte facturado en virtud de contratos de mandato con aliados comerciales empresas de transporte.

Estos pasivos se encuentran clasificados como corrientes en su totalidad, es decir, se espera realizarlos durante el transcurso de los próximos 12 meses.

16. PASIVOS POR OTROS IMPUESTOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Impuesto a las ventas IVA	\$ 1.124.208	\$ 1.142.828
Impuesto de industria y comercio	337.071	222.182
Retención en la fuente	<u>585.640</u>	<u>500.820</u>
Total	<u>\$ 2.046.919</u>	<u>\$ 1.865.830</u>

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Beneficios a corto plazo		
Cesantías acumuladas	\$ 1.208.047	\$ 1.161.685
Intereses de cesantías	177.390	169.874
Vacaciones	1.502.838	1.441.505
Prima de vacaciones	409.900	426.593
Bonificaciones (1)	1.441.500	1.445.581
Otras retenciones y aportes	<u>3.340</u>	<u>6.829</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>4.743.015</u>	<u>4.652.067</u>



	2019	2018
Beneficios post-empleo:		
Planes de aportaciones definidas (2)	-	3.576
Planes de beneficios definidos (3)	<u>3.515.979</u>	<u>2.615.325</u>
Total beneficios post empleo	<u>3.515.979</u>	<u>2.618.901</u>
Beneficios a largo plazo:		
Cesantías retroactivas (4)	629.071	623.976
Quinquenios (5)	<u>2.015.180</u>	<u>1.966.891</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>2.644.251</u>	<u>2.590.867</u>
Total beneficios a empleados	<u>\$ 10.903.245</u>	<u>\$ 9.861.835</u>

- (1) Bonificaciones - Están representadas por el cálculo del incentivo corporativo que la Compañía otorga a sus colaboradores a título de mera liberalidad en función de los resultados institucionales del Cuadro de Mando Integral año 2019 y 2018. Este beneficio se cancela durante el primer trimestre del año siguiente, a través del programa de aportes al plan institucional "Mi Ahorro Mi familia" de conformidad con el contrato suscrito entre la Compañía y la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones - Protección S.A.
- (2) Planes de Aportaciones Definidas – Corresponde a los aportes realizados a los fondos de pensiones, los cuales se causan y pagan de forma mensual de acuerdo a la normatividad vigente para este tipo de aportes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ya se habían pagado los aportes correspondientes al mes de diciembre, excepto por el aporte correspondiente al fondo de pensiones voluntarias Protección SA, el cual fue cancelado en los primeros días del mes de enero de 2019.
- (3) Planes de Beneficios Definidos – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación y sobrevivencia, ha sido determinado persona por persona bajo la metodología de rentas fraccionadas vencidas. Para el periodo 2019 se realiza sobre la base de seis (6) personas, tres (3) jubilados con pensión compartida, un (1) jubilado pleno a cargo de la Compañía y dos (2) sustitutos de pensionados fallecidos a cargo pleno de la Compañía. Con respecto al periodo 2018 se retira del cálculo un jubilado fallecido e ingresa una (1) sustituta de jubilado fallecido y un (1) nuevo jubilado. Los parámetros financieros utilizados fueron los siguientes:

Para obligaciones por beneficios definidos

Tasa de descuento	6,60%	7,00%
Tasa de inflación	3,50%	3,30%
Tasa de incremento pensional	3,50%	3,30%

Para costos por beneficios definidos

Tasa de descuento	7,00%	7,00%
-------------------	-------	-------

El pasivo cubre el 100% de los cálculos actuariales, preparados por un actuario externo especialista en la materia y bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Presenta una variación respecto al cálculo determinado para la preparación del impuesto de renta y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia así:



	Cálculo actuarial bajo NCIF - 2019	Cálculo actuarial bajo parámetros fiscales - 2019
Tasa de inflación proyectada	3,5%	3,5%
Tasa de descuento	7%	4,8%
Tasa incremento pensional	3,5%	3,912%
Pasivo pensional	\$ 3.515.979	\$ 2.956.815

El resultado de las pruebas de sensibilidad con relación a este cálculo es el siguiente:

Nuevo escenario	Inflación proyectada	Tasa de descuento	Tasa real	Pasivo pensional a diciembre 31 de 2019
1	7,10%	7,10%	3,48%	\$ 3.348.085
2	6,10%	6,10%	2,51%	3.698.285
3	4,00%	6,60%	2,50%	3.711.120
4	3,00%	6,60%	3,50%	3.335.140

Aunque el portafolio de inversiones que posee el Almacén se pueda usar en parte como respaldo de este pasivo, pero al estar destinado para el cubrimiento de otros pasivos y por el hecho de que puede ser restituido en cualquier momento hacia la Compañía, no se puede considerar como el activo del plan para los planes de beneficios definidos. El movimiento de pasivo pensional fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 2.615.325	\$ 1.727.679
Pagos	(178.525)	(147.620)
Costo financiero	176.824	115.771
Costo del servicio	<u>902.355</u>	<u>919.495</u>
Saldo final	<u>\$ 3.515.979</u>	<u>\$ 2.615.325</u>

- (4) Cesantías Retroactivas – Son aquellas que se liquidan a trabajadores que no se acogieron a la Ley 50 de 1990 y se calculan retroactivamente por los años de servicio de los empleados con el último salario devengado. La base de datos corresponde a 20 empleados que hacen parte de la nómina a diciembre de 2019 y 2018.
- (5) Quinquenios – Corresponde a una bonificación por antigüedad que se otorga a los empleados por cada 5 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía y se paga una vez cumplido dicho periodo tomando como base el salario promedio por un porcentaje según la antigüedad. La base de datos corresponde a 589 y 550 empleados con contrato vigente a diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.



18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Para demandas y litigios (1)	\$ 1.948.577	\$ 1.339.211
Otras provisiones	<u>-</u>	<u>61.737</u>
Total	<u>\$ 1.948.577</u>	<u>\$ 1.400.948</u>

(1) **Procesos judiciales** - A la fecha del Estado de Situación Financiera cursan en contra del Almacén varios procesos judiciales. Los abogados de la Compañía consideran que sobre estas demandas se esperan finalmente fallos favorables. Los procesos se resumen así:

	2019			2018		
	No de casos	Valor pretensiones	Valor provisión	No de casos	Valor pretensiones	Valor provisión
Laborales:						
Única Instancia	-	\$ -	\$ -	1	\$ 10.000	\$ -
1ª. Instancia	5	325.000	-	22	2.334.000	-
2ª. Instancia	1	60.000	-	17	1.203.000	65.222
Casación	<u>41</u>	<u>6.000.000</u>	<u>1.948.577</u>	<u>9</u>	<u>1.623.000</u>	<u>1.273.989</u>
	<u>47</u>	<u>\$ 6.385.000</u>	<u>\$ 1.948.577</u>	<u>49</u>	<u>\$ 5.170.000</u>	<u>\$ 1.339.211</u>

Las provisiones que figuran en pasivos estimados se han determinado con base en las consideraciones o variables tenidas en cuenta por los juzgados en las respectivas sentencias. Para las demás contingencias, la probabilidad de pérdida es baja, por tanto, no se registra provisión adicional. El movimiento del pasivo fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 1.339.211	\$ 2.384.102
Provisiones	1.019.217	628.817
Reintegro provisiones	(350.788)	(1.010.395)
Pagos	<u>(59.063)</u>	<u>(663.313)</u>
Saldo final	<u>\$ 1.948.577</u>	<u>\$ 1.339.211</u>

19. CAPITAL SOCIAL

Capital social - El capital autorizado de la Compañía está representado en 15.000.000 de acciones, con valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 14.472.357 acciones.

Las acciones que conforman el patrimonio de la Compañía son acciones ordinarias que dan el derecho económico a sus poseedores en el reparto de dividendos cada que se ordene su distribución, al igual que los derechos administrativos en el gobierno de la Compañía a través de la Asamblea de Accionistas. No existen acciones privilegiadas y a la fecha ninguna acción presenta restricción.

Durante el periodo 2019, Davivienda SA vendió sus 1.302 acciones a la Compañía Pod Col Coffee Limitada, por lo tanto, la composición accionaria al 31 de diciembre de 2019 era:

Accionista	Participación	No. de acciones
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	94,993151%	13.747.748
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café	0,008996%	1.302
Pod Col Coffee Limitada	0,008996%	1.302
Fundación Manuel Mejía	0,000021%	3
Promotora de Café Colombia S.A.	4,988835%	722.002
Totales	<u>100%</u>	<u>14.472.357</u>

20. RESERVAS

Reserva legal - La Ley requiere que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas y para distribución de dividendos en acciones de acuerdo con el Decreto 663 de 1993.

Reserva estatutaria - Está constituida por el 10% de las utilidades de cada año cuya destinación es fomentar la adquisición de activos fijos destinados a su objeto social.

Al 31 de diciembre el saldo de estos rubros se descomponía así:

	2019	2018
Reserva legal	\$ 1.700.532	\$ 1.256.112
Reserva estatutaria (1)	<u>4.172.466</u>	<u>6.888.310</u>
Totales	<u>\$ 5.872.998</u>	<u>\$ 8.144.422</u>

(1) La variación corresponde al uso de la reserva para enjugar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, de acuerdo con la decisión tomada por la Asamblea de Accionistas, según consta en acta No. 70 del 29 de marzo de 2019, por valor de \$3.160.265. Así mismo, a la apropiación por concepto de distribución de utilidades, la cual incrementó su saldo en \$444.420, que corresponden al 10% de la utilidad del ejercicio 2018.

21. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Ajuste Aplicación por primera vez NCIF (1)	\$ 133.771.556	\$ 133.771.556
Pérdidas acumulados de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(3.160.265)</u>
Total	<u>\$ 133.771.556</u>	<u>\$ 130.611.291</u>

(1) **Ajuste Aplicación por primera vez NCIF** – Corresponde a los ajustes realizados durante el proceso de conversión hacia las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, los cuales se resumen de la siguiente manera:

Deterioro de deudores comerciales	\$ 17.996
Activos por impuestos diferidos	4.155.796
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.148.693

Propiedades y equipo	144.673.940
Cargos diferidos	(288.793)
Pasivos por impuestos diferidos	(25.582.301)
Cálculos actuariales de beneficios de empleados a largo plazo	(2.928.575)
Reclasificaciones sobre rubros del patrimonio:	
Superávit por donaciones	7.916
Revalorización del patrimonio	<u>11.566.884</u>
Total ajustes por conversión a NCIF	<u>\$ 133.771.556</u>

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Servicios de almacén		
Almacén bodegas propias	\$ 26.874.884	\$ 26.099.783
Almacén silos	1.955.085	1.665.852
Agenciamiento aduanero	3.723.287	3.131.215
Manejo y distribución (1)	19.437.328	17.080.736
Tratamiento de mercancías	22.482.653	20.887.571
Movilización y transporte de mercancías	141.284	3.988
Otros servicios	<u>235.440</u>	<u>272.681</u>
Total	<u>\$ 74.849.961</u>	<u>\$ 69.141.826</u>

Están representados por los servicios de almacén y operación logística integral. El Almacén satisface las obligaciones de desempeño en la medida que se presta el servicio y se cumple la promesa de valor establecida de mutuo acuerdo con los clientes, por lo tanto, se registran y facturan periódicamente de forma mensual, utilizando así el método de producto para el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias (NIIF 15: párrafo B16 y párrafo 121 literal b).

Los términos de pago en general tienen un plazo de 90 días sin financiación a partir de la emisión de la factura y el valor del servicio está conformado por tarifas fijas previamente acordadas con los clientes, que pueden hacer variar el valor facturado mensualmente por cambios de volumen en la mercancía entregada o despachada, por ocupación de una mayor área de almacenamiento o por la contratación de otros servicios complementarios; pero en todo caso previamente acordadas de mutuo acuerdo entre las partes.

La metodología que utiliza el Almacén para la determinación de precios de servicios obedece a dos circunstancias: (i). Si el cliente se puede atender con el recurso actual que tiene la compañía, se establece el precio de acuerdo con las tarifas de referencia del mercado, (ii). Si el cliente requiere exclusividad en recursos o desarrollos adicionales de lo que se tienen, se desarrolla un costeo dando alcance al servicio demandado por el cliente, donde se calcula la prestación del servicio y por consiguiente la tarifa con el margen mínimo establecido.

(1) Su incremento obedece a los mayores volúmenes de operación y por ende mayor valor en la facturación en el año 2019.



23. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Reintegros y recuperaciones (1)	\$ 2.020.660	\$ 2.526.955
Ventas de Cisco	973.557	1.031.036
Dividendos y participaciones (2)	247.009	186.290
Otros (3)	<u>135.546</u>	<u>127.179</u>
Total	<u>\$ 3.376.772</u>	<u>\$ 3.871.460</u>

(1) El detalle de los reintegros y recuperaciones se presenta a continuación:

Recuperaciones por siniestros	\$ 33.544	\$ 20.147
Reintegro provisiones (1.1)	661.172	1.159.994
Reintegro gastos del personal	10.877	17.680
Reintegro gastos generales (1.2)	<u>1.315.067</u>	<u>1.329.134</u>
Total	<u>\$ 2.020.660</u>	<u>\$ 2.526.955</u>

(1.1) Corresponden principalmente a reintegro de provisiones de años anteriores por demandas laborales, en las cuales se determinó para algunos casos una revaloración de la provisión y en otros casos se falló a favor de la Compañía. El valor de dichos reintegros para los años 2019 y 2018 fue de \$350.788 y \$1.010.395, respectivamente.

Igualmente se reintegró parte de la provisión del incentivo corporativo por resultados del CMI del año 2018 y 2017, ya que los pagos realizados fueron menores al valor provisionado. Dichos reintegros para los años 2019 y 2018 ascendieron a la suma de \$310.384 y \$149.599, respectivamente.

(1.2) Corresponden principalmente a operaciones por cuenta de clientes dentro de la función de agenciamiento aduanero cuya facturación por temas contractuales llega a nombre de la Compañía, pero el gasto no es a su cargo y se solicita el reintegro al cliente. El principal concepto de reintegro corresponde a los certificados fitosanitarios cancelados al ICA.

(2) Distribución de dividendos por parte la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. de acuerdo con la participación accionaria, aprobada en la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019.

(3) Representados principalmente por arrendamientos de bienes muebles como montacargas y elevadores, aprovechamientos por venta de material reciclable y para el año 2018 la utilidad en venta de propiedad, planta y equipo generada por la venta parcial de terreno en el municipio de Jumbo, Valle del Cauca.

Arrendamientos	\$ 25.120	\$ 66.522
Aprovechamientos	32.836	42.233
Utilidad en venta de PPE	4.000	16.961
Diferencia en cambio	10.556	1.463
Aportes a convenios	<u>63.034</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 135.546</u>	<u>\$ 127.179</u>

24. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS - NETO

Están representados principalmente por la valoración del portafolio de inversiones, los rendimientos de los equivalentes de efectivo y los gastos por intereses de las obligaciones financieras. Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Utilidad en rendimientos de inversiones	\$ 588.084	\$ 330.458
Intereses por préstamos a empleados	8.106	1.166
Gastos por intereses (1)	<u>(1.088.413)</u>	<u>(495.385)</u>
Total	<u>\$ (492.223)</u>	<u>\$ (163.761)</u>

(1) Los gastos por intereses están representados por los intereses de las obligaciones financieras por los arrendamientos financieros y arrendamientos financieros por derecho en uso y su variación se debe a que dichos intereses se generaron durante la totalidad del año 2019 y parcialmente durante el año 2018, ya que fueron suscritos durante este periodo. Ver nota 14.

25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Beneficios a corto plazo		
Salarios	\$ 20.788.320	\$ 20.026.762
Prestaciones sociales	5.611.492	5.441.029
Aportes a la seguridad social y parafiscales	1.736.365	1.618.469
Otros	<u>2.623.717</u>	<u>2.150.952</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>30.759.894</u>	<u>29.237.212</u>
Beneficios post empleo		
Planes de aportaciones definidas	4.014.504	3.868.434
Planes de beneficios definidos	<u>1.079.180</u>	<u>1.187.067</u>
Total beneficios post empleo	<u>5.093.684</u>	<u>5.055.501</u>
Beneficios a largo plazo (1)		
Cesantías	148.682	(570.118)
Quinquenios	<u>435.299</u>	<u>233.632</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>583.981</u>	<u>(336.486)</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>\$ 36.437.559</u>	<u>\$ 33.956.227</u>

(1) Los beneficios a largo plazo están representados por la porción de las cesantías que son retroactivas y la prima de antigüedad de quinquenio. A estos beneficios se les realiza cálculo actuarial elaborado por actuario externo. Los valores aquí presentados reflejan dicho ajuste, que para el año 2018, en las cesantías retroactivas, representaron un menor valor del pasivo debido a los anticipos realizados durante el periodo y al retiro de algunos empleados con este beneficio, que causaron un ajuste negativo.



26. GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Depreciación de la propiedad, planta y equipo	\$ 4.969.958	\$ 4.394.164
Depreciación de los activos por derecho de uso	1.012.847	-
Amortizaciones de gastos pagados por anticipado (1)	<u>1.122.442</u>	<u>593.793</u>
Total	<u>\$ 7.105.247</u>	<u>\$ 4.987.957</u>

(1) Corresponde a los gastos pagados por anticipado por concepto de mantenimiento y soporte técnico a equipos de cómputo, licencias y software, que garanticen el funcionamiento óptimo de los mismos para el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza la Compañía.

27. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Comisiones	\$ 30.090	\$ 22.212
Legales	12.117	14.948
Servicios de Almacenadoras	11.279	-
Pérdida por baja de PPE	2.883	-
Honorarios	1.754.602	1.508.697
Diferencia en cambio	266	10.064
Impuestos y tasas	1.811.253	1.720.052
Arrendamientos (1)	604.686	1.826.481
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	305.812	312.883
Seguros	763.201	750.452
Mantenimiento y reparaciones (2)	4.188.608	4.343.467
Servicio de aseo y vigilancia (3)	5.962.618	5.608.814
Servicios públicos (4)	4.987.218	4.823.592
Adecuación e instalación	43.400	16.333
Deterioro	38.408	15.457
Multas, sanciones, litigios	1.066.992	699.533
Diversos (5)	<u>8.271.857</u>	<u>7.406.740</u>
Total otros gastos	<u>\$ 29.855.290</u>	<u>\$ 29.079.725</u>

(1) El detalle de la variación de esta cuenta se puede observar en la nota 14.

(2) El detalle de los mantenimientos y reparaciones se presenta a continuación:

Equipo de cómputo	\$ 194.588	\$ 361.857
Equipo de oficina, muebles y enseres	442.774	394.715
Vehículos	282.302	289.259
Maquinaria y equipo de movilización	755.930	839.093
Bodegas y silos	2.456.153	2.299.621
Edificaciones	<u>56.861</u>	<u>158.922</u>
Total	<u>\$ 4.188.608</u>	<u>\$ 4.343.467</u>

Para los años 2019 y 2018, los mantenimientos y reparaciones representaron el 14.03% y 14,94% de los otros gastos, los cuales corresponden principalmente al mantenimiento preventivo y correctivo de las bodegas y silos que se encuentran a cargo de la Compañía, para mantenerlas en las condiciones óptimas para la prestación de los servicios de almacenamiento y logística.

- (3) Corresponden principalmente a los gastos por servicios de vigilancia que se requieren para el mantenimiento de la seguridad en las bodegas y oficinas a cargo de la Compañía. Este servicio se adquiere a nivel nacional a través de 6 empresas de seguridad. Los servicios se adquieren mediante contratos que se revisan y renuevan anualmente.
- (4) El detalle de los gastos por servicios públicos se presenta a continuación:

	2019	2018
Acueducto y alcantarillado	\$ 234.518	\$ 194.672
Energía eléctrica (4.1)	3.747.463	3.622.961
Teléfono	759.665	747.847
Otros	<u>245.572</u>	<u>258.112</u>
Total	\$ <u>4.987.218</u>	\$ <u>4.823.592</u>

(4.1) El gasto por energía eléctrica corresponde principalmente al uso de la misma en las bodegas y silos, donde se requiere para mantener las condiciones óptimas de conservación para las mercancías además de su uso para el funcionamiento de las trilladoras.

- (5) El detalle de los gastos diversos se presenta a continuación:

Servicios temporales	\$ 1.462.312	\$ 1.230.227
Relaciones públicas	120.420	147.927
Gastos de viaje	935.441	806.832
Transporte	1.168.405	1.081.117
Útiles y papelería	1.055.331	1.070.676
Cafetería y refrigerio	515.983	528.203
Gastos administración edificio	471.244	444.868
IVA no descontable y Gastos no deducibles	386.199	394.773
Arrumaje, manipuleo, empaque de mercancías	841.487	430.161
Otros gastos menores	<u>1.315.035</u>	<u>1.271.956</u>
Total	\$ <u>8.271.857</u>	\$ <u>7.406.740</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

Para el ejercicio 2019 y 2018 la provisión se determinó tomando como base la renta líquida ordinaria a la tarifa del 33% y una sobretasa del 4% para el año 2018, para aquellas compañías cuya utilidad era igual o superior a \$800.000, los cuales se encontraban exentos de la base gravable.

El saldo neto de la provisión para impuesto de renta no genera saldo pasivo, teniendo en cuenta que como se explica en la Nota 10, los anticipos y retenciones practicadas fueron mayores al valor calculado de la provisión, generando por el contrario un saldo a favor.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida son las siguientes:

	2019	2018
Ganancia antes de impuestos	\$ 4.336.414	\$ 4.825.616
Gastos y provisiones no deducibles	3.639.736	1.878.653
Menor (mayor) valor en venta / valoración inversiones	-	(5)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	<u>(904.876)</u>	<u>(1.331.479)</u>
Base renta líquida ordinaria	<u>\$ 7.071.274</u>	<u>\$ 5.372.785</u>
Base renta presuntiva	\$ 817.288	\$ 1.849.837
Tarifa impuesto de renta	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Renta ordinaria con cargo al ejercicio	2.333.520	1.773.019
Renta por ingresos que constituyen ganancia ocasional	-	-
Tarifa sobretasa al impuesto de renta	<u>0%</u>	<u>4%</u>
Valor sobretasa bruta	-	214.911
Parte exenta de la sobretasa	-	(32.000)
Sobretasa al impuesto de renta - neta	<u>-</u>	<u>182.911</u>
Descuentos tributarios:		
Donaciones realizadas (25%)	<u>(41.977)</u>	<u>(12.500)</u>
Ganancia Ocasional:		
Utilidad en venta de PPE (10%)	<u>400</u>	<u>9.420</u>
Gasto provisión impuesto de renta corriente	<u>\$ 2.291.943</u>	<u>\$ 1.952.850</u>

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal fue la siguiente:

Patrimonio contable	\$ 151.765.027	\$ 152.757.110
Más (menos):		
Ajuste neto al valor fiscal del disponible en bancos	42.298	143.125
Ajuste al valor fiscal del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	40.828	15.457
Ajuste neto de los activos y pasivos por impuesto diferido	18.880.886	19.450.017
Ajuste fiscal acumulado de la propiedad, planta y equipo más el ajuste por inflación fiscal desde 1992	(124.378.162)	(122.341.515)
Ajuste fiscal de las inversiones en títulos de patrimonio	3.775.027	3.724.705
Ajuste al valor fiscal de los gastos pagados por anticipado y diferidos	-	59.843
Menor valor fiscal de los pasivos por no aceptarse:		
Los pasivos por derecho de uso	2.953.779	-
Los pasivos estimados	<u>6.588.730</u>	<u>5.664.706</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 59.668.413</u>	<u>\$ 59.473.448</u>



Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones hasta el año 2017. Para el año gravable 2018, la declaración de renta se encuentra en revisión por parte de la DIAN toda vez que la Compañía viene adelantando la solicitud de devolución por saldo a favor.

Reforma Tributaria – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando sin efectos la normatividad tributaria a partir del 1 de enero de 2020. Como consecuencia, el Gobierno Nacional debió expedir una nueva reforma tributaria que contempla en gran medida las mismas normas tributarias que han sido retiradas del ordenamiento jurídico para que sean vigentes desde el 1 de enero de 2020. Es así como se promulgó la ley de crecimiento económico (Ley 2101 de 2019).

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2020 y siguientes, introducidas por la Ley de crecimiento económico (Ley 2101 del 27 de diciembre de 2019):

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 0,5% para 2020 y 0% a partir de 2021.

Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios a título de sobretasa, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.273 millones, 4% para el año gravable 2020 y 3% para los años gravables 2021 y 2022. Dicha sobretasa estará sometida a un anticipo del 100%, pagadera en dos cuotas iguales.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2020 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

29. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los saldos se descomponían así:

	2019	2018
Activos por impuestos diferidos		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 14.698	\$ -



	2019	2018
Otros Activos (Amortizables)	-	22.142
Pasivos por arrendamientos por derecho de uso	1.063.360	-
Beneficios a empleados	2.613.563	2.357.014
Pasivos por impuestos - ICA	168.536	82.207
Provisiones	-	22.842
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	<u>322.908</u>	<u>331.877</u>
Total activo por impuesto diferidos	\$ <u>4.183.065</u>	\$ <u>2.816.082</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones en asociadas	78.604	78.604
Inversiones disponibles para la venta	123.032	103.294
Propiedades, planta y equipo (Terrenos)	7.309.127	7.309.127
Propiedades, planta y equipo (Depreciable)	14.550.469	14.775.074
Activos por arrendamientos por derecho de uso	<u>1.002.719</u>	<u>-</u>
Total pasivo por impuesto diferido	\$ <u>23.063.951</u>	\$ <u>22.266.099</u>
Activo (pasivo) por impuesto diferido neto	\$ <u>(18.880.886)</u>	\$ <u>(19.450.017)</u>
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	\$ <u>(569.131)</u>	\$ <u>(1.571.438)</u>

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, el activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la renta a una tarifa del 36%, que incluye el impuesto a la renta a la tarifa general del 32% más los 4 puntos adicionales para las entidades financieras aplicable para el año gravable 2020. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, el activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la renta a una tarifa del 37%, que incluye el impuesto a la renta a la tarifa general del 33% más los 4 puntos adicionales para las entidades financieras aplicable para el año gravable 2019.

Para los años 2019 y 2018, en la propiedad, planta y equipo depreciable se aplican las tasas del 30%, toda vez que la Compañía no tiene prevista su realización en el corto plazo y esa es la última tasa conocida de acuerdo a las reformas tributarias realizadas con corte a 2019 y 2018. Las inversiones en asociadas, inversiones disponibles para la venta y propiedad, planta y equipo no depreciable se aplica la tasa del 10% por una eventual ganancia ocasional. Para el pasivo por impuesto - ICA varía la tasa con respecto al año 2018, teniendo en cuenta que a partir del año 2020 se tomará como descuento del impuesto a la renta el 50% del valor pagado del impuesto durante el periodo, de acuerdo a la última reforma tributaria a la fecha del informe.

Las diferencias permanentes generadas corresponden a conceptos no deducibles del impuesto como los son las pérdidas en venta o baja de las inversiones en títulos de patrimonio y las provisiones por conceptos diferentes a beneficios a empleados por no cumplir con los requisitos para su deducción.

La variación con corte al 31 de diciembre de 2019 con respecto al periodo anterior se debe principalmente al cambio en la tarifa utilizada en el cálculo del impuesto diferido sobre la propiedad, planta y equipo depreciable. Estos cambios generaron un ingreso por impuesto diferido en el periodo reportado. El cálculo del activo y pasivo por impuestos diferido se realizó de la siguiente manera para cada periodo:

Descripcion	Balance a Diciembre 31 de 2019	Base Fiscal	Diferencias Temporarias (Gravables)	Diferencias Permanentes (No Gravables)	Tasa Impositiva (*)	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Deudores y cuentas por cobrar	15.298.362	15.339.190	(40.828)	-	36%	14.698	-
Inversiones en asociadas	991.920	205.878	786.042	-	10%	-	78.604
Propiedades, planta y equipo (terrenos)	75.915.741	2.824.472	73.091.269	-	10%	-	7.309.127
Propiedades, planta y equipo (bienes depreciables)	92.864.559	44.362.995	48.501.563	-	30%	-	14.550.469
Activos por arrendamientos por derecho de uso	2.785.330	-	2.785.330	-	36%	-	1.002.719
Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	2.463.490	7.024.559	1.230.324	(5.791.394)	10%	-	123.032
Pasivos por arrendamientos por derecho de uso	2.953.779	-	2.953.779	-	36%	1.063.360	-
Pasivos por impuestos corrientes (ICA)	337.071	-	337.071	-	50%	168.536	-
Provisiones	1.948.577	-	-	1.948.577	36%	-	-
Provisiones por beneficios de empleados	10.899.906	3.640.009	7.259.897	-	36%	2.613.563	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	896.966	(896.966)	-	36%	322.908	-
Totales						\$ 4.183.065	\$ 23.063.951

Descripcion	Balance a Diciembre 31 de 2018	Base Fiscal	Diferencias Temporarias (Gravables)	Diferencias Permanentes (No Gravables)	Tasa Impositiva (*)	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Deudores y cuentas por cobrar	13.255.067	13.270.524	-	(15.457)	37%	-	-
Inversiones en asociadas	991.920	205.878	786.042	-	10%	-	78.604
Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	2.513.812	7.024.559	1.032.941	(5.543.688)	10%	-	103.294
Propiedades, planta y equipo (terrenos)	75.415.246	2.323.977	73.091.269	-	10%	-	7.309.127
Propiedades, planta y equipo (bienes depreciables)	95.616.633	46.366.387	49.250.246	-	30%	-	14.775.074
Otros activos (amortizables)	151.615	211.457	(59.842)	-	37%	22.142	-
Pasivos por impuestos corrientes (ICA)	222.182	-	222.182	-	37%	82.207	-
Provisiones	1.400.948	-	61.736	1.339.211	37%	22.842	-
Provisiones por beneficios de empleados	9.851.851	3.481.546	6.370.305	-	37%	2.357.014	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	896.966	(896.966)	-	37%	331.877	-
Totales						\$ 2.816.082	\$ 22.266.099

30. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre su saldo se descomponía, así:

	2019	2018
Ajuste al valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio:		
Corporación Colombiana de Logística S.A.	\$ 197.383	\$ (136.747)
Promotora de Café Colombia S.A.	(247.705)	(114.106)
Total	\$ (50.322)	\$ (250.853)

Saldos correspondientes al ajuste entre el valor en libros y su valor patrimonial a noviembre 30 de 2019. (Ver Nota 7)

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Casa matriz - El capital de la compañía pertenece en un 94,99% a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, entidad con la que realiza parte de las operaciones y las cuales se rigen a los precios de mercado que maneja la Compañía. Dichas operaciones corresponden a los siguientes conceptos:



	2019	2018
Cuentas por cobrar		
Reintegro de gastos	\$ 66.695	\$ 44.775
Agenciamiento aduanero	88.877	-
Otros servicios	<u>-</u>	<u>22.325</u>
Total	<u>\$ 155.572</u>	<u>\$ 67.100</u>
Propiedad, planta y equipo (1)		
Terrenos	\$ 500.495	\$ -
Bodegas	<u>542.203</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1.042.698</u>	<u>\$ -</u>
Cuentas por pagar		
Arrendamientos	\$ -	\$ 1.640
Otros servicios	<u>5.525</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 5.525</u>	<u>\$ 1.640</u>
Ingresos		
Ingresos de actividades ordinarias		
Agenciamiento aduanero	\$ 81.944	\$ 24.983
Reintegro de gastos	305.019	248.678
Mantenimiento de equipos	14.758	5.759
Ventas de cisco	<u>8.999</u>	<u>2.991</u>
Total	<u>\$ 410.720</u>	<u>\$ 282.411</u>
Gastos		
Arrendamientos operativos	\$ \$1.149.126	\$ 1.106.502
Reintegros	38.902	28.246
Donaciones	4.000	2.000
Otros gastos menores	<u>714</u>	<u>1.578</u>
Total	<u>\$ 1.192.742</u>	<u>\$ 1.138.326</u>

(1) Corresponde a adquisición realizada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Cundinamarca de inmueble ubicado en la carrera 32 09-48 de la ciudad de Bogotá DC, con el objetivo de atender la operación de maquila y almacenamiento para nuestros diferentes clientes.

Otras partes relacionadas - Promotora de Café Colombia S.A., quien es subsidiaria de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y accionista de la Compañía con una participación del 4,99%. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre eran:

Cuentas por cobrar		
Agenciamiento aduanero	\$ 38.400	\$ -
Manejo y distribución de mercancías	709.442	617.379
Tratamiento de mercancías	808.215	764.486
Movilización y transporte	397.961	-
Pagos por cuenta de clientes	103.398	-

	2019	2018
Otros servicios	<u>890</u>	<u>886</u>
Total	<u>\$ 2.058.306</u>	<u>\$ 1.382.751</u>
Cuentas por pagar:		
Indemnizaciones	<u>\$ -</u>	<u>\$ 928</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 928</u>
Ingresos		
Ingresos de actividades ordinarias		
Manejo y distribución de mercancías	\$ 3.528.089	\$ 3.501.142
Tratamiento de mercancías	4.636.630	4.053.056
Agenciamiento aduanero	166.826	-
Otros servicios	<u>45.378</u>	<u>3.754</u>
Total	<u>\$ 8.376.923</u>	<u>\$ 7.557.952</u>
Gastos		
Indemnizaciones	\$ 4.457	\$ 3.797
Insumos	<u>533</u>	<u>820</u>
Total	<u>\$ 4.990</u>	<u>\$ 4.617</u>

Otras partes relacionadas – Federación Nacional de Cafeteros como Administradora del Fondo Nacional del Café, posee 1.302 acciones de la Compañía que corresponden al 0,008996% del total de acciones. El Fondo Nacional del Café es una cuenta parafiscal a la que exclusivamente contribuyen los cafeteros colombianos. La Federación Nacional de Cafeteros, como legítima representante de los cafeteros colombianos, administra los recursos de este Fondo, los cuales deben ser utilizados para beneficio de los mismos cafeteros. Por lo tanto, Almacafé realiza gran parte de sus operaciones y de forma permanente con el Fondo a través de la Federación Nacional de Cafeteros. Estas operaciones corresponden principalmente al servicio de almacenamiento, trilla de café, control de calidad y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre eran:

Cuentas por cobrar		
Almacenamiento	\$ 1.404.691	\$ 1.580.653
Manejo y distribución	2.209.468	1.482.944
Tratamiento de mercancías	1.789.193	1.578.108
Otros servicios	<u>342</u>	<u>8.827</u>
Total	<u>\$ 5.403.694</u>	<u>\$ 4.650.532</u>
Cuentas por pagar:		
Fondos para compras de café	<u>\$ 33.269</u>	<u>\$ 19.169</u>
Total	<u>\$ 33.269</u>	<u>\$ 19.169</u>
Ingresos		
Ingresos de actividades ordinarias		
Almacenamiento	\$ 15.548.227	\$ 15.597.530
Manejo y distribución	12.212.608	11.283.249
Tratamiento de mercancías	19.599.518	18.155.325



	2019	2018
Movilización y transporte mercancías	-	3.988
Total	<u>\$ 47.360.353</u>	<u>\$ 45.040.092</u>
Gastos		
Arrendamientos	\$ 25.545	\$ 25.480
Indemnizaciones	33.578	54.586
Gastos menores	<u>3.972</u>	<u>2.826</u>
Total	<u>\$ 63.095</u>	<u>\$ 82.892</u>

Otras partes relacionadas – Pod Col Coffee Limitada, posee 1.302 acciones de la Compañía que corresponden al 0,008996% del total de acciones. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre eran:

Cuentas por cobrar		
Manejo y distribución de mercancías	\$ 126	\$ 4.453
Tratamiento de mercancías	18.966	69.392
Pagos por cuenta de clientes	<u>-</u>	<u>2.063</u>
Total	<u>\$ 19.092</u>	<u>\$ 75.908</u>
Cuentas por pagar:		
Anticipos de Agenciamiento Aduanero	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.206</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.206</u>
Ingresos		
Ingresos de actividades ordinarias		
Manejo y distribución de mercancías	\$ 4.376	\$ 22.074
Tratamiento de mercancías	381.744	335.946
Agenciamiento aduanero	<u>3.022</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 389.142</u>	<u>\$ 358.020</u>

Personal clave de la Gerencia - Está constituido por los empleados que ejercen cargos de control, dirección y toma de decisiones hacia el cumplimiento de la misión de la Compañía. Dichos cargos están representados por la Gerencia y Subgerencia General, la Gerencia Comercial, la Dirección Jurídica, los Gerentes de Sucursales y Coordinadores de Agencia. Igualmente se tiene en esta clasificación a la Junta Directiva de la Compañía por su rol fundamental en la dirección y toma de decisiones.

Gastos		
Beneficios a los empleados		
Beneficios Corto Plazo	\$ 3.853.290	\$ 3.618.138
Beneficios Post-empleo	263.846	242.619
Beneficios Largo Plazo	<u>87.096</u>	<u>36.042</u>
Subtotal	<u>4.204.232</u>	<u>3.896.799</u>
Honorarios Junta Directiva	<u>35.609</u>	<u>34.375</u>
Total remuneración al personal clave de la gerencia	<u>\$ 4.239.841</u>	<u>\$ 3.931.174</u>

32. DEPÓSITOS DE MERCANCIAS

Almacafé en su condición de Almacén General de Depósito puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos los facultan mercancías para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio.

Los depósitos mercantiles se protocolizan mediante un contrato por el cual una de las partes (depositante), entrega a la otra (depositario), un bien mueble para que lo custodie y al cabo de un plazo de tiempo, lo reintegre en las condiciones estipuladas en dicho contrato.

El contrato de depósito contiene:

1. Designación del depositante y determinación de su condición.
2. Lugar de depósito.
3. Una descripción detallada de las mercancías, con todos los datos necesarios para su identificación o la precisión en su caso, de que se trata de mercancías a granel o genéricamente designadas, así mismo la indicación de su estado aparente.
4. Plazo del depósito.
5. Las tarifas por concepto de almacenaje y demás prestaciones a que tenga derecho el almacén.
6. Valor de las mercancías.
7. Las demás estipulaciones que sean compatibles con la naturaleza y el régimen del contrato.

La Compañía recibe mercancías bajo las siguientes modalidades:

1. Depósito provisional. Éste se origina con la entrada parcial de mercancías, hasta completar el total anunciado por el cliente, con el cual se constituye el depósito simple.
2. Depósito simple y/o consignación. Se constituye una vez haya entrado la totalidad de la mercancía anunciada. Para este depósito se expedirán recibos que no son negociables.
3. Depósito con obligación prendaria. Sobre las mercancías de un depósito simple puede constituirse en depósito con obligación prendaria.
4. De mercancías sobre las cuales se haya pactado retención a favor de terceros. Cuando las leyes reconozcan la retención o cuando haya sido expresamente estipulada en los términos establecidos en el artículo 2417 del Código Civil.
5. Depósitos con Certificado. Es el depósito por el cual los interesados han solicitado la emisión de Certificados de Depósito.
6. Depósitos con Certificado y Bono de Prenda. Es el depósito sobre el cual los interesados han solicitado la expedición de certificados de depósito y han emitido bono de prenda para incorporar un crédito.

En guarda de sus intereses y los de terceros, la Compañía se cerciora, en lo posible, sobre la propiedad de las mercancías.



La Compañía es responsable por la conservación, custodia y oportuna restitución de las mercancías que le hayan sido depositadas, pero en ningún caso responsable por pérdidas, mermas o averías que se causen por fuerza mayor o caso fortuito; ni por pérdidas, daños, mermas o deterioros que provengan de vicios propios de las mismas mercancías, salvo que el depósito sea a granel; en silos o recipientes análogos; ni es responsable por el lucro cesante que ocasione la pérdida, daño, merma o avería de las mercancías quedando limitada, su obligación a restituir especies iguales, cuando fuere el caso, en igual cantidad y calidad a las depositadas, o el valor por el cual dichas especies se hubieren registrado.

Es por esto que la Compañía mantiene aseguradas las mercancías recibidas en depósito y las instalaciones donde reposan las mismas, mediante pólizas contraídas con la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., en los ramos de incendio y todo riesgo, las cuales a la fecha se encontraban vigentes. El valor de las mercancías depositadas al 31 de diciembre, era el siguiente:

	2019	2018
Mercancías depositadas en bodegas		
	\$	
Depósito simple	\$104.522.065	\$ 100.486.676
Depósito con certificado	-	-
Manejo y distribución	<u>438.580.667</u>	<u>374.014.984</u>
Total	<u>543.102.732</u>	<u>474.501.660</u>
Mercancías depositadas en silos		
Manejo y distribución	<u>44.444.884</u>	<u>55.784.374</u>
Total	<u>44.444.884</u>	<u>55.784.374</u>
Total depósitos	<u>\$ 587.547.616</u>	<u>\$ 530.286.034</u>

Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos por región están valorizados de la siguiente manera:

Centro de Depósito	Depósitos simples	Depósitos con certificado	Manejo y distribución	Total depósitos
QUINDIO	\$ 2.888.835	\$ -	\$ 12.880.284	\$ 15.769.119
CUNDINAMARCA	3.731.779	-	55.426.775	59.158.554
NTE SANTANDER	1.220.696	-	16.664.697	17.885.393
VALLE	59.494.105	-	3.629.666	63.123.771
SANTANDER	615.812	-	14.733.814	15.349.626
TOLIMA	7.620.934	-	7.393.996	15.014.930
CALDAS	4.216.056	-	236.815.455	241.031.511
ANTIOQUIA	4.655.020	-	86.510.783	91.165.803
HUILA	994.009	-	26.563.855	27.557.864
NARIÑO	6.037.295	-	1.975.141	8.012.436
RISARALDA	10.710.512	-	5.190.448	15.900.960
CAUCA	1.272.767	-	3.297.697	4.570.464
MAGDALENA	<u>1.064.245</u>	<u>-</u>	<u>11.942.940</u>	<u>13.007.185</u>
Total	<u>\$ 104.522.065</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 483.025.551</u>	<u>\$ 587.547.616</u>



Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos por región están valorizados de la siguiente manera:

Centro de depósito	Depósitos simples	Depósitos con certificado	Manejo y distribución	Total depósitos
QUINDIO	\$ 8.268.404	\$ -	\$ 15.756.567	\$ 24.024.971
CUNDINAMARCA	984.275	-	50.100.976	51.085.251
NTE SANTANDER	971.739	-	28.467.460	29.439.199
VALLE	43.794.213	-	6.049.630	49.843.843
SANTANDER	34.319	-	9.149.627	9.183.946
TOLIMA	10.085.462	-	7.416.069	17.501.531
CALDAS	7.401.827	-	191.349.880	198.751.707
ANTIOQUIA	5.592.423	-	74.281.300	79.873.723
HUILA	125.952	-	24.135.295	24.261.247
NARIÑO	6.528.067	-	6.306.332	12.834.399
RISARALDA	15.200.966	-	970.982	16.171.948
CAUCA	1.085.443	-	5.765.469	6.850.912
MAGDALENA	<u>413.586</u>	<u>-</u>	<u>10.049.771</u>	<u>10.463.357</u>
Total	<u>\$ 100.486.676</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 429.799.358</u>	<u>\$ 530.286.034</u>

Es importante resaltar que, en relación a los depósitos de mercancías en el proceso de implementación de las NCIF, no se efectuó ningún ajuste o reclasificación, sin embargo, se considera necesario efectuar las revelaciones correspondientes, considerando que el depósito de mercancías es el objeto principal de Almacafé.

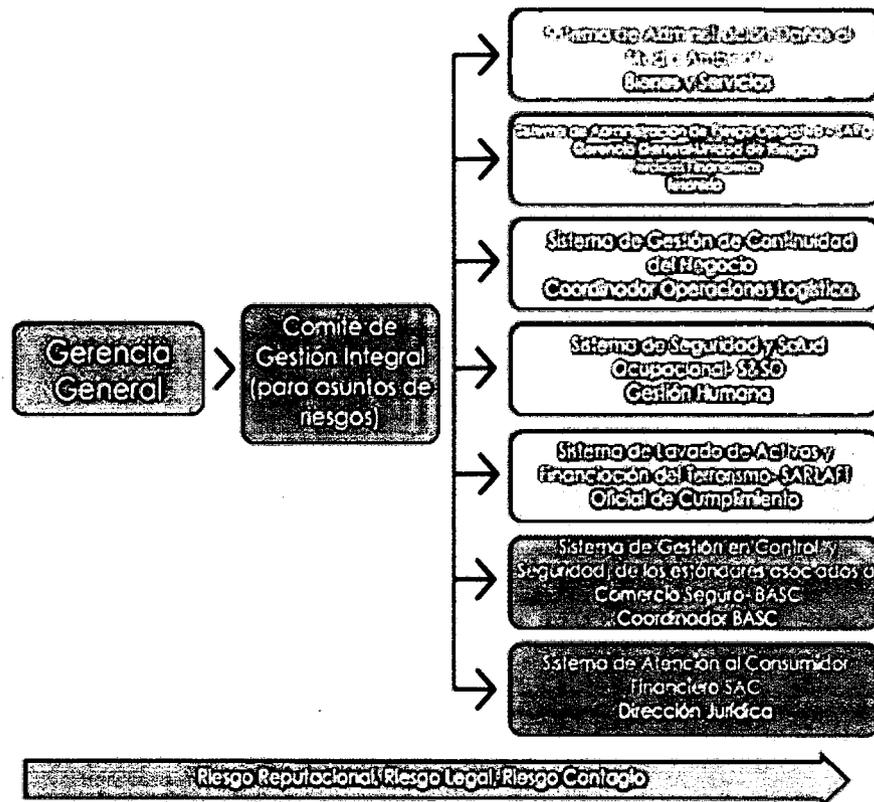
33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Almacafé, adopta la administración de riesgos como una herramienta gerencial útil para definir normas, políticas y procedimientos que contemplen estrategias y acciones tendientes a asumir, modificar, compartir o eliminar los riesgos, integra los requisitos normativos de todos y cada uno de los componentes del SAR - Sistema de Administración de Riesgos, garantiza el logro de sus objetivos y orienta el manejo de los recursos determinando la relación costo beneficio, de tal forma que permita a la empresa tomar la mejor decisión en cuanto al tratamiento de los riesgos.

Para la evaluación del cumplimiento de las normas se cuenta con el apoyo de la auditoría interna y la revisoría fiscal con el fin de determinar las deficiencias y posibles soluciones frente a las situaciones identificadas.

En Almacafé, la responsabilidad y administración del SAR – Sistema de Administración de Riesgos es de la Gerencia General, para su gestión se apoya en quienes participan en los diferentes sistemas de acuerdo a las funciones y responsabilidades definidas. Este sistema comprende los siguientes componentes:





Metodología para la administración de riesgos – Almacafé sigue los lineamientos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000 y los componentes de la gestión de riesgos empresariales – ERM planteados por COSO. Como punto de partida se contempla el diagnóstico de la organización frente al entorno, el cual permite a la Alta Dirección el análisis y definición de la estrategia de negocio observando de manera integral los riesgos y oportunidades que lleven al cumplimiento de la misión, al avance y logro de su visión, la generación de valor para sus relacionados y el logro de los objetivos particulares definidos en cada componente de riesgos.

Nivel de aceptación del riesgo - Es la definición del nivel de aceptación del riesgo que los accionistas están dispuestos a asumir en un horizonte de tiempo de un año.

Almacafé no está dispuesto a asumir riesgo alguno en materia de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo y Proliferación de Armas de destrucción masiva LA/FT/PADM; los procedimientos están definidos a prevenir, detectar y reportar de forma oportuna y eficaz cualquier actividad o situación LA/FT/PADM.

El Riesgo aceptable para las operaciones de tesorería relacionadas con la administración del portafolio de inversiones es el valor en riesgo (VaR) definido en el Manual de Operaciones de Tesorería para los portafolios identificados por la organización y el corte de pérdidas (Stop Loss) que se aplicará para ambos.

Medición para el riesgo asociado al portafolio de inversiones - Los factores de medición para los riesgos relacionados con la administración del portafolio de inversiones, se encuentran definidos en el Manual de Operaciones de Tesorería – Límites de exposición al riesgo.

Sistema de Administración de Riesgos – SAR - Las pérdidas financieras originadas del portafolio de inversiones para 2019 y 2018 se registraron dentro del nivel de riesgo aceptado por Almacafé de acuerdo con la Política Operaciones de Tesorería tanto a nivel de VaR contractual como la política de Stop Loss.

Riesgos financieros - La composición del portafolio y el análisis de riesgos, el cual hace parte de las notas a los estados financieros 2019-2018, en el cual encontramos:

- a) *Riesgo emisor*: al cierre de diciembre del 2019 no se poseen inversiones en papeles de renta fija riesgo Colombia o internacional. La composición del portafolio vigente al cierre de diciembre de 2019 fue:

Emisor	Calificación	VPN	Part %
Carteras colectivas			
Cartera colectiva liquidez	AAA	\$ 3.439.192	47.96%
Cartera deuda privada	NA	<u>3.732.227</u>	<u>52.04%</u>
Total portafolio riesgo Colombia		<u>\$ 7.171.419</u>	<u>100.00%</u>

- b) *Riesgo de mercado -2019* - Un año marcado por alta incertidumbre en lo político y económico, la guerra comercial entre Estados Unidos y China afecto el desempeño de los mercados generando una alta volatilidad y disminución del crecimiento económico mundial.

La inflación cerro en 3.80% y se ubicó dentro del rango establecido por el Banco de la República para el año 2019, cifra superior al cierre de 2018 que fue 3.18% Los sectores con más variaciones fueron alimentos y bebidas no alcohólicas con el 5.80% educación 5.75%, bebidas alcohólicas y tabaco 5.48%, restaurante y hoteles 4.23% todos estos por encima del promedio nacional.

Con el fin de reactivar la economía, el Banco de la república ha mantenido la política monetaria y se ha concentrado en medidas expansivas, manteniendo la tasa de intervención en 4.25% desde abril de 2018.

En cuanto a la tasa de cambio la devaluación anual fue de 1.4%, el peso colombiano durante los primeros meses del año se mantuvo estable alrededor de \$3.140, después presento un comportamiento alcista hasta llegar a niveles de \$.3.522.00, el dólar se vio afectado por factores internos y externos, en éste último siguió el comportamiento global de los mercados emergentes por fortalecimiento del dólar y por incertidumbre en mercados internacionales, internamente se vio afectado por la inexequibilidad de la Ley de Financiamiento en octubre de 2019 y por las protestas sociales a finales de noviembre de 2019.

- c) *Riesgo de liquidez*: La Compañía tiene por política mantener como mínimo dos meses de capital de trabajo para cubrir sus obligaciones normales, para ello se monitorea constantemente las entradas de efectivo de los pagos efectuados por los clientes, así como las salidas esperadas.

La organización estableció como política para el 2019 invertir los recursos en carteras colectivas a la vista de liquidez y deuda privada.

El portafolio Var 4% cerro con un Var% de 0.87%

APT VaR 4%



Datos generales	2019	2018
Valor del Fondo	\$ 7.171.419	\$ 7.236.107
Valor Unidad	1.621,022	1.548,402
Unidades en Circulación	4.424.008,14	4.673.272,23
VaR % Anual	0.87%	0.24%
VaR % Contractual	4.00%	4.00%

La firma administradora controla no llegar al 100% del VaR; cuando se llega al 75% del VaR Mensual se prenden las alarmas y se inicia el proceso de análisis de liquidar o no posiciones.

Riesgos de tesorería - Almacafé enmarcó el manejo de las operaciones de Tesorería en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidos para la toma de riesgos e igualmente estableció las obligaciones y responsabilidad de la firma administradora para el cumplimiento de los requisitos establecidos en cuanto al perfil de riesgo asumido por la organización y su obligación de velar y garantizar el cálculo permanente de los riesgos financieros mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Almacafé adopta la metodología y procedimiento interno de la sociedad comisionista BTG Pactual para la evaluación y cálculo de los riesgos financieros requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los documentos que detallan los mismos reposan en los archivos de Almacafé.

La Tesorería hará el seguimiento y control a los riesgos financieros mínimos a través de los reportes y cálculos enviados por BTG Pactual, pero será la firma administradora quien en primera instancia y dentro de los lineamientos de sus procedimientos y políticas establezcan los controles necesarios para garantizar que su personal cumpla con sus requerimientos internos e igualmente con nuestros requerimientos como cliente.

El Comité de Auditoría por delegación de la Junta Directiva debe supervisar, verificar y controlar el cumplimiento de los términos contemplados en la política e igualmente la actualización de los manuales que la contienen cuando las condiciones del mercado, la norma o las recomendaciones de la firma administradora lo requieran, previa revisión y recomendación del Comité de Inversiones.

Bajo este mecanismo, Almacafé delega el manejo y administración total del portafolio, por lo tanto, las limitaciones a nivel de cupos y exposición en riesgo serán las que establezca la firma administradora internamente, siendo responsable de su seguimiento y cumplimiento frente a Almacafé.

La Tesorería será responsable de monitorear el cumplimiento de las instrucciones y/o Política de Inversiones establecida por la Junta en las decisiones de inversión adoptadas por la firma administradora, reportando en forma inmediata al Comité de Inversiones cualquier novedad que se presente conjuntamente con las explicaciones y correctivos adoptados por la firma administradora.

Igualmente será responsable de la revisión, verificación y aceptación o devolución por inconsistencias de la información que se reciba de la firma administradora, dejando soporte documental y/o grabación sobre los temas tratados y los acuerdos de ajuste al portafolio o a la contabilidad.

El Manual de Operaciones de Tesorería detalla claramente la naturaleza y alcance de las operaciones del área a través de los procesos: Gestionar y Recaudar Fondos, Pagar Obligaciones y Realizar Inversiones. La coordinación y gestión de los recursos está centralizada en la Tesorería de la Oficina Principal, los responsables de los Centros Operativos cumplen con la trámites y gestión a nivel local tanto para el recaudo de fondos como para el pago de las obligaciones en los términos y condiciones

de cada localidad. Las instancias y los colaboradores con funciones de Tesorería cuentan con los roles y perfiles de seguridad establecidos por la organización, con el conocimiento de la Política de Manejo y Seguridad de la Información y del Código de Ética y Conducta.

Almacafé cuenta con todos los medios y herramientas tecnológicas requeridas para el cumplimiento oportuno y seguro de sus procesos e igualmente con el proceso de contingencia cuando se requiera. Igualmente, las licencias del software utilizado en el área están legalmente implementado bajo normas vigentes.

En lo que respecta al proceso de Inversiones que opera centralizadamente en la Oficina Principal, se cuenta con los siguientes sistemas, licenciamientos y suscripciones:

- SAP – Sistema de Información de la organización.
- Porfin Renta Fija – Sistema Valoración de Inversiones a precios de mercado.
- Contrato de suscripción con el proveedor de precios PIP Colombia S.A.- Proveedor de Precios de Mercado.

Por política Almacafé cuenta con un Programa de Backup de todas las operaciones de la organización.

La Junta Directiva ha definido y establecido el marco sobre el cual puede actuar la Tesorería, dándole las atribuciones correspondientes, las cuales están enmarcadas dentro de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Manual de Políticas y Manual Operaciones de Tesorería y Manual de Derivados.

Política y división de funciones – El proceso de inversiones está centralizado en la Oficina Principal, bajo la figura actual de APT se delega totalmente a la firma administradora bajo los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus anexos la administración de dichos recursos.

Internamente las instancias que hacen parte del proceso y son responsables del monitoreo y cumplimiento de los lineamientos, políticas y estrategia establecida son: *Front Office* - Comité de Inversiones; *Middle Office* - Función compartida con el Coordinador Financiero o quien haga sus veces y *Back Office* - Analista Financiero o quien haga sus veces.

Las Sucursales y Agencias a nivel nacional tienen cuentas corrientes en Davivienda, el manejo, registro y control de las mismas está debidamente contemplado en los procesos de Recaudo y Pago documentados en el Manual de Operaciones de Tesorería. Las agencias de aduana de Cartagena y Buenaventura cuentan con el manejo adicional de cuentas bancarias para anticipo de clientes de Comercio Exterior.

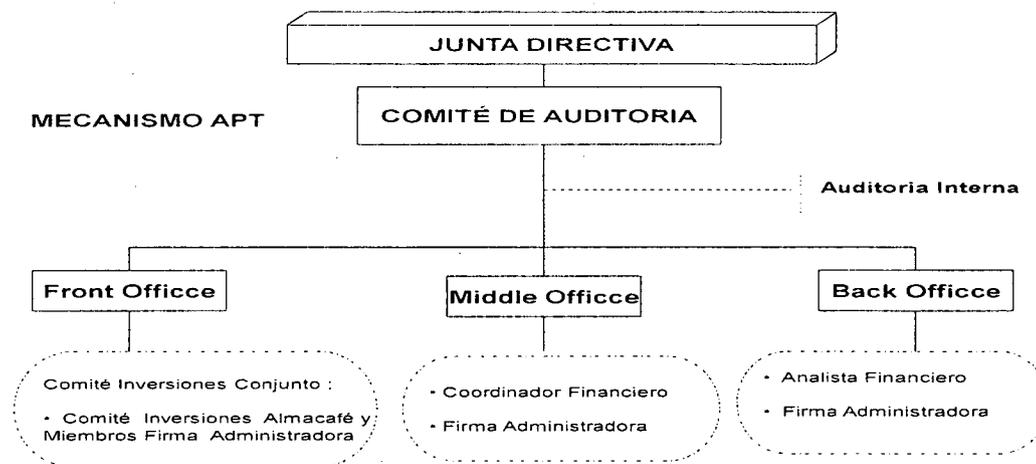
La gestión, verificación y cumplimiento de las operaciones de tesorería en las Sucursales y Agencias es responsabilidad directa del Gerente o Coordinador de cada Almacén con el apoyo de los colaboradores que tienen funciones asignadas de tesorería. En la Oficina Principal tanto la Contabilidad como la Tesorería adelantan la revisión y validación consolidada a través del sistema de información sobre todas las operaciones propias del Área.

Reportes – Presentación trimestral al Comité de Auditoría de los reportes y análisis de riesgos financieros al igual que análisis y presentación de la situación y expectativas de mercado y resultados esperados del portafolio.

A la Junta Directiva con una frecuencia trimestral la composición y resultados del portafolio.



Bajo el mecanismo de Administración de Portafolios de Terceros – APT, la firma administradora a través de su Plan de Contingencia garantiza el cubrimiento y entrega de informes y datos en forma oportuna y confiable.



Recurso humano. Las personas adscritas al área de Tesorería involucradas en el proceso de Inversiones y en la gestión de riesgos del área, se encuentran calificadas y preparadas para el ejercicio de tales funciones, no sólo desde el punto de vista de su formación académica, sino que ha sido complementada con capacitación específica no solo en los cambios normativos sino también en el manejo de las herramientas empleadas en dichas funciones.

La Auditoría Interna, es responsable de adelantar periódicamente actividades tendientes al cumplimiento de los principios establecidos en el código de ética como también a verificar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en la Política de inversiones; verificar la oportunidad, calidad y confiabilidad de los reportes internos y externos; y, verificar el cumplimiento de la segregación de funciones.

La Revisoría Fiscal igualmente adelanta visitas y verificaciones periódicas del control interno al igual que el seguimiento y control a los riesgos asociados al Área con las recomendaciones correspondientes y la implementación de las acciones de mejora.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT/PADM - Con el fin de prevenir que la Compañía en el desarrollo de su objeto social, sea utilizada para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, Almacafé tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), adoptando políticas, controles y procedimientos con un enfoque basado en la administración de riesgos para lo cual la Administración ha establecido acciones encaminadas, entre otras, al conocimiento del cliente, segmentación de los factores de riesgo, monitoreo de operaciones, programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido a todos los colaboradores de la Compañía y los reportes a las autoridades competentes.

El Manual de procedimientos del SARLAFT, dentro del cual se contemplan además los mecanismos e instrumentos para la aplicación del sistema en la Compañía, así como el Código de Ética, han sido aprobados por la Junta Directiva y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores.

Los resultados del desarrollo de las diferentes etapas del SARLAFT, los informes de Autoría Interna y Revisoría Fiscal y los pronunciamientos de la Junta Directiva relacionados con los informes gestión del SARLAFT presentados trimestralmente por el Oficial de Cumplimiento y que fueron ejecutados durante el año 2019 a través del Oficial de Cumplimiento con el apoyo de su equipo de trabajo, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 102 al 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo XI, Título I de la Circular Externa 007 de 1996, la Circular Básica Jurídica CE 029 de 2014 y CE 055 de 2016, parte I capítulo IV de la Superintendencia Financiera y demás normas concordantes, muestran una adecuada gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El compromiso de Almacafé es seguir apoyando el fortalecimiento de la gestión del riesgo de LA/FT, con un enfoque proactivo de gestión que busca el fortalecimiento del sistema, generando conocimiento en materia de prevención e incentivando la participación de todos los colaboradores en la detección temprana de conductas que generen señales de alerta.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO - La compañía desarrolla, implementa y mantiene un sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, estas últimas realizadas directamente o a través de terceros, de tal forma que le permite identificar, analizar, valorar, tratar y monitorear eficazmente este riesgo.

Metodología para la administración de riesgos - Almacafé sigue los lineamientos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000, los componentes de la administración de riesgos planteados por COSO y los requisitos normativos aplicables.

Iniciativas, Avances y Participación- la actualización del sistema de Administración de Riesgo Operativo contempla el análisis del entorno, la dinámica de la organización y las necesidades de los clientes. En el 2019, las actividades se concentraron en la validación general y ajuste de los riesgos asociados a cada uno de los procesos definidos en la organización, con énfasis en situaciones que pueden afectar la operación y situaciones que pueden incidir en la debida atención y protección a los consumidores financieros.

Mapa de riesgo al 31 de diciembre de 2019:

Nivel de riesgo (Severidad)	Cantidad	%
Aceptable	103	66.5%
Tolerable	42	27.1%
Gestionable	5	3.2%
Inaceptable	5	3.2%
Total	155	100%

De acuerdo con la actualización del perfil de riesgo, la participación de cada nivel de severidad con cierre 2019, presenta variaciones frente al periodo inmediatamente anterior derivadas de la implementación de nuevas medidas de control o el fortalecimiento de los controles existentes con el fin de tener una mejor gestión de los riesgos.

Cultura de riesgos – La Compañía diseña, programa y coordina los planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y colaboradores, utilizando como herramientas talleres, presentaciones presenciales y/o virtuales que permiten el impulso de la cultura en materia de riesgos. A su vez contempla mecanismos de evaluación con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.

Registro de eventos de riesgo operativo – A través de los líderes de proceso, los líderes de sucursales o Agencias, Almacafé mantiene un registro de eventos de Riesgo Operativo con la información de situaciones que generaron o no pérdidas.

Las pérdidas y recuperaciones que afectan el estado de resultados fueron registradas en las siguientes cuentas de resultado.

	2019	2018
Recuperaciones por Seguros	\$ (22.050)	\$ (14.981)
Recuperaciones diferentes a seguros	-	(5.164)
Reintegro de gastos generales	(1.826)	-
Recuperaciones por Siniestros Cias Seguros	(11.493)	-
Intereses por multas y sanciones – Riesgo Operativo	-	512
Gasto mantenimiento y reparaciones - Riesgo operativo	32.648	17.009
Gasto por diversos - Riesgo operativo	8.727	2.637
Gasto por multas y sanciones	1.897	2.067
Gasto por indemnizaciones a clientes	45.666	68.449
Seguros - Riesgo Operativo	28	-
Otros	<u>14.652</u>	<u>-</u>
SISTEMA SARO – NETO	68.249	70.529
SISTEMA SARLAFT	-	-
RIESGO LEGAL – Demandas Laborales	<u>1.019.217</u>	<u>628.833</u>
Total pérdidas que afectaron los resultados	<u>\$ 1.087.466</u>	<u>\$ 699.362</u>

El total de las pérdidas financieras registradas en el 2019 presenta un incremento con respecto al año 2018, fundamentalmente por las demandas laborales que corresponden al 90,77% del total reportado.

34. CONTROLES DE LEY

La Compañía durante los años 2019 y 2018 cumplió con todas las normas sobre controles de ley establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia que se refieren a requerimientos de capital mínimo, así como la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas.

35. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta el 26 de febrero, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 26 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según Acta No. 70 de marzo 29 de 2019.



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. ALMACAFÉ

Certificación a los Estados Financieros

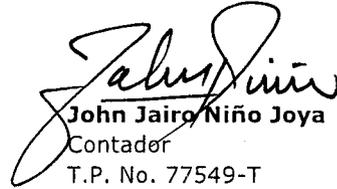
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 26 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 27 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Octavio Castilla Gutiérrez
Representante Legal



John Jairo Niño Joya
Contador
T.P. No. 77549-T